



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN
PÚBLICA**

**Influencia de los catálogos electrónicos de acuerdos marco en
la compra pública de instituciones públicas de Chiclayo**

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
Maestra en Gestión Pública

AUTORA:

Rivera Peña, Vanessa Lisbeth (ORCID: 0000-0002-5307-835X)

ASESORA:

Dra. Hernández Fernández, Bertila (ORCID: 0000-0002-4433-5019)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Reforma y Modernización del Estado

CHICLAYO - PERÚ

2022

Dedicatoria

A mi madre, quien me acompañó durante todo mi crecimiento personal y profesional con mucho amor, dedicación y paciencia, orientándome siempre por la senda del bien con principios y valores.

A cada uno de los profesores (as) que participo en las distintas etapas mi formación académica y contribuyeron a que hoy sea una persona y profesional de éxito.

Agradecimiento

Mi profundo agradecimiento a cada una de las personas (Familia, amigos, docentes) que impulsaron y participaron mi desarrollo profesional.

De forma muy especial a mi asesor por su incansable labor de formar gestores públicos y el apoyo incondicional este trabajo de investigación.

Índice de contenidos

Carátula.....	i
Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas.....	v
Resumen	vi
Abstract.....	vii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III.METODOLOGÍA.....	14
3.1. Tipo y diseño de investigación	14
3.2. Variables y operacionalización	15
3.3. Población, muestra y muestreo	16
3.4. Técnica e instrumentos de recolección de datos	17
3.5. Procedimientos.....	18
3.6. Métodos de análisis de datos	19
3.7. Aspectos Éticos	19
IV. RESULTADOS	20
V. DISCUSIÓN.....	29
VI. CONCLUSIONES.....	35
VII. RECOMENDACIONES.....	36
REFERENCIAS	37
ANEXOS	

Índice de tablas

Tabla 1. Distribución de la población de funcionarios de instituciones públicas de Chiclayo.....	16
Tabla 2. Niveles de los catálogos electrónicos de acuerdos marco en las instituciones públicas de Chiclayo	20
Tabla 3. Niveles de las dimensiones de los catálogos electrónicos de acuerdos marco en las instituciones públicas de Chiclayo-	20
Tabla 4. Niveles de la compra pública de instituciones públicas de Chiclayo-	21
Tabla 5. Niveles de las dimensiones de la compra pública de instituciones públicas de Chiclayo-	21
Tabla 6. Prueba de Kolmogórov Smirnov de los catálogos electrónicos de acuerdos marco y la compra pública de instituciones públicas de Chiclayo-	22
Tabla 7. Tabla cruzada de los catálogos electrónicos de acuerdos marco influyen significativamente en la compra pública de instituciones públicas de Chiclayo.....	23
Tabla 8. Regresión lineal entre los catálogos electrónicos de acuerdos marco y la compra pública.....	24
Tabla 9. Tabla cruzada de los catálogos electrónicos de acuerdos marco y la actuación preparatoria de instituciones públicas de Chiclayo	24
Tabla 10. Regresión lineal entre los catálogos electrónicos de acuerdos marco y la actuación preparatoria.....	25
Tabla 11. Tabla cruzada de los catálogos electrónicos de acuerdos marco y los procesos de selección de instituciones públicas de Chiclayo	26
Tabla 12. Regresión lineal entre los catálogos electrónicos de acuerdos marco y los procesos de selección	27
Tabla 13. Tabla cruzada de los catálogos electrónicos de acuerdos marco y la ejecución contractual de instituciones públicas de Chiclayo	27
Tabla 14. Regresión lineal entre los catálogos electrónicos de acuerdos marco y la ejecución contractual.....	28

Resumen

El objetivo del estudio fue determinar si los catálogos electrónicos de acuerdos marco influyen en la compra pública de instituciones públicas de Chiclayo-2022. Su enfoque es cuantitativo, tipo aplicado, diseño no experimental, transversal, correlacional causal; la muestra fueron 50 funcionarios de instituciones públicas de la ciudad de Chiclayo durante el año 2022; se hizo uso de dos cuestionarios validados por expertos y con un Alfa de Cronbach de 0.818 y 0.757, para procesar los resultados se usó el programa estadístico SPSS V26. Los resultados muestran que los catálogos electrónicos de acuerdos marco presentan un nivel regular en un 56%, mientras que la compra pública presenta un nivel medio en un 60%. Se concluye que los catálogos electrónicos de acuerdos marco influyen significativamente en la compra pública de instituciones públicas de Chiclayo-2022; dado el valor del Coeficiente de correlación de Spearman=0.772 que señala una alta correlación positiva ($p < 0.01$). Y siendo el R cuadrado=0.819, este indica que los catálogos electrónicos de acuerdos marco influyen en un 81.9% en la compra pública, el 18.1% se debe a la influencia de otros factores.

Palabras Clave: catálogos electrónicos, acuerdos marco, compra pública, instituciones

Abstract

The aim of the study was to determine whether electronic catalogues of framework agreements influence the public procurement of public institutions in Chiclayo-2022. Its approach is quantitative, applied type, non-experimental, cross-sectional, causal correlation design; the sample was 50 officials of public institutions in the city of Chiclayo during 2022; two expert validated questionnaires were used and with a Cronbach Alpha of 0.818 and 0.757, the SPSS V26 statistical program was used to process the results. The results show that electronic catalogues of framework agreements have a regular level of 56%, while public procurement has an average level of 60%. It is concluded that the electronic catalogues of framework agreements have a significant influence on the public purchase of public institutions in Chiclayo-2022, given the value of the Spearman correlation coefficient=0.772, which indicates a high positive correlation ($p<0.01$). And being the R square=0.819, this indicates that electronic catalogues of framework agreements influence 81.9% in public procurement, 18.1% is due to the influence of other factors.

Keywords: electronic catalogues, framework agreements, public procurement, institutions

I. INTRODUCCIÓN

El proceso de compras públicas a nivel internacional manifiestan una propensión a desarrollarse por fusión, cuyos productos por lo general fueron excelentes, tomando como modelo de unificación corporativa en toda la cadena de suministros, cuyo esquema es aplicado con eficiencia en el ámbito privado, no obstante, el ámbito público de igual modo manifiesta una intervención en esta clase de compras que ocasiona productos beneficiosos por la superior capacidad de negociación y reconocimiento de abastecedores para los menesteres planificados e inclusive no planificados o imperiosos (Panitz, 2021).

No obstante, este procedimiento se ha ido dificultando cada día más con el transcurrir del tiempo en diferentes entornos de América Latina, por el surgimiento de la corruptela. Bajo este contexto, para eludir esta circunstancia, sean venido dictando reglas para regular los procedimientos de compras. Por ello, en Latinoamérica se suman esfuerzos por mejorar sus procesos de contrataciones públicas está Ecuador quien ha implementado desde el año 2014 el proceso de contrataciones por catálogo electrónico, donde las entidades contratantes entre septiembre de 2014 a junio de 2021, destinaron más de USD 3 mil millones en 1.465.235 contrataciones de catálogo electrónico (Observatorio de Contratación Pública, 2021).

Según Lozano, León, Paniora y Ramos (2017) mencionan que Chile la Dirección de Compras y Contratación Pública (Chile Compra) es la agencia pública que se encarga de gestionar la red de adquisiciones del Estado chileno, la misma que ha recibido diversos reclamos, entre ellos que el catalogo electrónico es muy burocrático, complicado y complejo, también manifiestan que el modo de operar es tedioso si se van a llevar a cabo las transformaciones y actualizaciones de datos. El 30.3% de los abastecedores que respondieron las encuestas expresaron complacencia relacionada a la proforma; entre tanto, el grado de insatisfacción logró alcanzar el 44.8% (Hurtado y Maldonado, 2021).

En la nación peruana, la problemática de los modos de contrataciones, de acuerdo con normativas definidas, de igual modo se encuentra latente. Sobre

ello Arteaga, (2021), precisa que, de la totalidad de contrataciones con el estado, el 82,7% se realizaron en función a la política general de procesos clásicos y solo un 3,6% se llevaron a cabo por acuerdo marco, asimismo un 13,7% fueron llevados a cabo por distintas políticas de contrataciones. La información estadística que se presenta, dan a comprender que el asunto de contratos con Acuerdos Marco, todavía no se realizan con reiteración, los motivos son diversos, no obstante, la más reiterativa es la desinformación de las normativas definidas y la ausencia de trabajadores capacitados para que puedan efectuar esta clase de contrataciones.

Haciendo referencia al contexto local, en los sectores de suministro y/o logística en las instituciones públicas de Chiclayo, hay desperfectos en los procedimientos de logística por medio de la utilización de catálogo electrónico, por lo que, se procura buscar la eficacia en las adquisiciones públicas. Todos aquellos individuos que han tenido la vivencia de contratar con el gobierno tienen conocimiento de que el proceso es extenso, complicado y pesado, lo que no tendría importancia en la medida que este garantizara que las asistencias y bienes que el gobierno precisa resulten ser los apropiados en costos y prestaciones. No existe colaboración para que se lleven a cabo compras que, si bien cumplen de manera perfecta con la totalidad de procesos, distan bastante de atender los menesteres para los cuales fueron adquiridos. Si este método lo conocen y aplican individuos poco escrupulosos, es sencillo manipularlo y conseguir que favorezcan el interés personal.

En relación con eso, tenemos: ¿En qué medida los catálogos electrónicos de acuerdos marco tiene relación con la compra pública de instituciones públicas de Chiclayo-2022? Bajo este contexto, esta investigación se justifica porque es un tema que busca contribuir a la actualización de la gestión de compras asimismo colabora por su índole a la transparencia de la administración, por medio del sistema de la compra pública electrónica. También se justifica a nivel práctico, porque se orienta a la utilización eficaz de las plataformas electrónicas, y de igual modo continuar a la vanguardia del régimen de actualización del Gobierno, para conseguir activar el sistema partiendo de buenos ejercicios.

Se justifica teóricamente porque se va a llevar a cabo la evaluación teórica, debido a que se podrá recopilar datos y teorías con relación a las Contrataciones del gobierno y su normativa, importante, la misma que se contrastará con la información que se consiga partiendo del análisis y realización del presente estudio. Asimismo, el estudio posee relevancia social, porque estudiar la influencia de los catálogos electrónicos de acuerdos marco en la compra pública de instituciones públicas generará beneficios con relación a la perspectiva de un nuevo enfoque y contribuirá a reducir los peligros de instituciones públicas de Chiclayo y realizar estimaciones apropiadas que posibiliten una utilización efectiva del presupuesto dirigido para tal finalidad.

También surgió como objetivo principal: Determinar si los catálogos electrónicos de acuerdos marco influyen en la compra pública de instituciones públicas de Chiclayo-2022. Objetivos específicos: Diagnosticar los niveles de los catálogos electrónicos de acuerdos marco en las instituciones públicas de Chiclayo-2022. Identificar los niveles de compra pública de instituciones públicas de Chiclayo-2022. Determinar si los catálogos electrónicos de acuerdos marco influyen significativamente en la actuación preparatoria de instituciones públicas de Chiclayo-2022. Determinar si los catálogos electrónicos de acuerdos marco influyen significativamente en los procesos de selección de instituciones públicas de Chiclayo-2022. Determinar si los catálogos electrónicos de acuerdos marco influyen significativamente en la ejecución contractual de instituciones públicas de Chiclayo-2022.

Y, como hipótesis de investigación: Los catálogos electrónicos de acuerdos marco influyen significativamente en la compra pública de instituciones públicas de Chiclayo-2022. Y como hipótesis específicas: Los catálogos electrónicos de acuerdos marco influyen significativamente en la actuación preparatoria de instituciones públicas de Chiclayo-2022. Los catálogos electrónicos de acuerdos marco influyen significativamente en los procesos de selección de instituciones públicas de Chiclayo-2022. Los catálogos electrónicos de acuerdos marco influyen significativamente en la ejecución contractual de instituciones públicas de Chiclayo-2022.

II. MARCO TEÓRICO

Para la construcción del marco teórico fueron seleccionadas algunas investigaciones como trabajos previos, a nivel internacional la investigación de Rodríguez (2021), titulada: Análisis jurídico de los acuerdos marco del sistema de compras públicas en Colombia y su posible afectación a la autonomía de instituciones. La metodología concierne a una investigación de tipo descriptivo-analítico y dialectico, de carácter explicativo, Las conclusiones del estudio reflejan que los acuerdos marco de precios buscan proveer a los organismos colombianos, mediante los procesos de licitación que determine el catálogo de bienes, de manera organizada y eficiente para adquirir asistencias y bienes.

Igualmente, Bremero y Aucancela (2021). En la tesis: Análisis de las compras públicas en el Ecuador: Catalogo inclusivo y su incidencia en la economía popular y solidaria. Cuyo objetivo fue definir el grado de influencia y aportación que simboliza las negociaciones efectuadas entre el Portal de adquisiciones públicas y los distintos organismos relacionados a la Economía Popular y Solidaria. La metodología concierne a una investigación de carácter mixto, enfoque cuantitativo, como técnica se utilizó la entrevista realizada a 4 representantes de organismos estatales que están en la zona 5 del Estado ecuatoriano. Los resultados reflejaron que el Catálogo Inclusivo posibilita considerables posibilidades de progreso por los diversos contratos representativos que otorgan las entidades públicas. Se concluyó que, el catálogo inclusivo conforma parte del procedimiento de contrataciones públicas con superior intervención de microempresarios de Ecuador, lo cual posibilita activar la economía que influye de manera directa en el progreso de las áreas con menor posibilidades en el mercado laboral.

Otro de los estudios que fueron seleccionados fue la investigación de Arciniegas, Arias, Castro y Maldonado (2021). En el artículo: Análisis del proceso de compras públicas en los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales de Intag, Imbabura. El objetivo fue analizar el procedimiento de adquisiciones públicas en los estados independientes desconcentrados parroquiales rurales de Intag, Imbabura. La metodología corresponde a un estudio de enfoque cualitativo, de tipo descriptivo, las

primordiales técnicas empleadas fueron la observación y las entrevistas. Los resultados permitieron concluir que en los planes anuales de contratación pese a estar organizado y aceptado con antelación no posibilitó el desarrollo de los procedimientos de forma adecuada, manifestándose en considerable parte procedimientos de compras de baja cantidad de modo reiterado, lo cual es algo que el reglamento no admite a causa de las sumas y lo complicado que es transparentar el desarrollo, obstaculizando ver la utilización apropiada de los medios públicos.

También el estudio de Escobar (2020), en el artículo: Las contrataciones en estado de excepción y los actos de corrupción en el sector público en el Ecuador. La metodología fue descriptiva y los recursos fueron el análisis documental y bibliográfico. Resultados reflejaron que un 65,2 % de los encuestados afirmó conocer los parámetros de la ley para que una autoridad pueda emitir el estado de excepción y un 34,8 % no sabe o conoce cuales son los parámetros. Se concluyó que en la nación colombiana existe la necesidad de establecer una resolución a la hora de desarrollar la contratación directa para que el proceso sea amparado por un documento legal, profundizar en la dicotomía que existe en la ley sobre la solicitud de garantías, mejoras en el procedimiento de contratación que permita su fortalecimiento y una mayor implicación de un organismo del Estado, que pudiera ser la actual Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos que permita un seguimiento al proceso desde su principio.

A nivel nacional estudios como el de Arteaga (2021), en su investigación Contrataciones públicas a través de acuerdos marco en la ejecución presupuestal UGEL Apurímac, cuya finalidad fue definir el grado de incidencia de las contrataciones públicas por medio de los acuerdos marco en la ejecución presupuestaria de una UGEL, del departamento de Apurímac, 2021. En cuanto a la metodología, el tipo de estudio fue básico, de nivel explicativo y su diseño fue no experimental con alcance descriptivo, de corte transeccional y con información prospectiva. El universo poblacional de investigación fue de 147 empleados administrativos y la muestra fue de 107 trabajadores. En los productos, la regresión lineal logística y ordinal indica que el valor de significancia de 0,000 es inferior al 0,05 de margen de error lo cual

posibilita señalar que hay incidencia significativa, asimismo el 63,55% del personal manifiesta que las contrataciones son buenas. Se concluye determinando que las contrataciones públicas por medio de los acuerdos marco inciden de manera significativa en la ejecución presupuestaria de una UGEL, del departamento de Apurímac, asimismo se manifiesta que el procedimiento de contrataciones es bueno y la ejecución presupuestaria de igual modo es buena.

Por su parte, Robles (2021). En la tesis: Análisis de la contratación pública por catálogo electrónico de acuerdo marco de una entidad del estado. Cuya finalidad fue estudiar el estado de las contrataciones públicas por catálogos electrónicos de acuerdo marco de un organismo del gobierno, Caraz 2021. es multimetódica con preponderancia del método estudio de casos, sintético y analítico. Las entrevistas y análisis documental fueron las técnicas que se emplearon, con la correspondiente guía de entrevista y ficha de análisis documental. La información fue analizada por medio de la triangulación. Entre las principales conclusiones se tiene que el colaborador desconoce del PAC, POI y Presupuesto. Los trabajadores que laboran en el sector usuario no formulan los requisitos de acuerdo con el planeamiento, por tal motivo no se consigue las metas de la institución. La Ficha – Producto no es específica y exacta con relación a las futuras adquisiciones, los abastecedores omiten datos importantes para tomar decisiones. Se manifiesta de manera reiterada problemáticas de relación entre las proformas, la certificación y el aplicativo de Perú Compras. Los abastecedores son escogidos si cumplen con los requerimientos que indica la legislación.

También, Barboza (2021), señala que los catálogos electrónicos acuerdo marco y los procesos logísticos de las Municipalidades Cajamarquinas. La finalidad de este estudio fue estudiar la asociación del catálogo electrónico Acuerdo Marco y los procedimientos logísticos de los municipios. La metodología no experimental, descriptivo. Los resultados reflejan que, en los municipios investigados, las personas encuestadas creen en su generalidad (sesenta y cinco por ciento) que los procedimientos llevados a cabo por medio de catálogo electrónico acuerdo marco reduce los periodos para la formalización contractual por el contrario el doce por ciento creen que no los

reduce. Por lo que se concluye que existe correlación directa, significativa y de relación elevada entre la administración de catálogos Electrónicos Acuerdo Marco y los procedimientos logísticos.

Mientras que, Herrera (2021), en el artículo: El caso de las contrataciones de menos de 8 Unidades Impositivas Tributarias. La metodología concierne a un trabajo cualitativo, descriptivo, las primordiales técnicas empleadas fueron la observación y las entrevistas. Se concluyó que la no presencia de la normativa adecuada en las contrataciones de hasta 8 UIT genera que muchas entidades de manera errónea utilicen el Código Civil para regular contrataciones que incluyen interés público.

A nivel local, investigaciones como las de Barturén (2021), en el estudio: Indicadores de gestión para la eficiencia en procesos de Contratación de la UE 028 II DIRTEPOL Chiclayo. Su metodología descriptiva – propósito, de tipo básico, la muestra estuvo constituida por 40 servidores públicos. Los resultados obtenidos determinan que existe un nivel regular representado por un 47.50%; destacando que la institución no cuenta con un adecuado control de cada etapa del procedimiento de contratación. Se concluyó que existe un nivel regular representado por un 47.50%; destacando que la institución no cuenta con un adecuado control de cada etapa del procedimiento de contratación sobre todo en la ejecución contractual debido que a la ausencia de monitoreo de tiempos de entrega, de perfil y cumplimiento de requerimiento de proveedor y las coordinaciones constante con los involucrados, de igual manera en el análisis de sus dimensiones de acciones preparatorias, procedimiento de selección y desarrollo contractual también se vienen desarrollando en un nivel regular.

En relación al enfoque teórico de la variable catálogos electrónicos de acuerdos marco, la Teoría del servicio público, es una teoría del Estado y del Derecho, que transforma el concepto en cuestiones esenciales como la índole del Gobierno, para que deje de ser un poder de mando y se transforme en una colaboración nacional que garantice la realización del servicio público y castigue las normas del derecho. Esta teoría sustenta que el gobierno tiene que cumplir las actividades de gestionar la economía, intervenir de manera

directa en los procedimientos de producción, repartición, circulación y consumo de asistencias y bienes, crear la infraestructura comunitaria y física, dirigir el planeamiento socioeconómico con el propósito del confort social y asegurar las facultades humanas y las libertades públicas (Camargo, 2013).

Mientras que la Teoría relacional de los contratos, se fundamenta en la apreciación de que, en el escenario, el contrato no se genera totalmente a la hora de su desarrollo. Con frecuencia, las partes comienzan a realizarlos previo a pactar todos los términos. Asimismo, durante su existencia útil, el contrato se expande y transforma. Ello es anhelado y previsto por cada parte, debido a que ven su contrato no como un mecanismo para distribuir peligros, sino como algo para generar un vínculo recíproco. La cuestión relacional de los contratos además informa su desarrollo, que se efectúa de manera frecuente según la comprensión de las partes y no de acuerdo con los términos manifiestos de los contratos. Si no hay cumplimiento de obligaciones contractuales, las partes van a (y esperan) solucionar el desacuerdo en sus términos propios en lugar de hacer cumplir arreglos contractuales (Bauer y Fandiño, 2020).

La Teoría de Sistemas sostiene que la gestión pública es una diversa estructura de organizaciones distintas entre sí, pero que tienen que contestar a una orientación judicial, orgánica, política y administrativa jerarquizada y concentrada con metas generales de Gobierno al mando del gobernante, como una estructura integrada; entre tanto las compañías funcionan bajo las normas de la libertad y la espontaneidad de mercado y vínculos comerciales, que no involucra, de ningún modo, una institución, gestión y dirección integradas, uniformes o concentradas, conformándose, por tanto, en una red dispersa (Castellón, 2014).

Con relación a la teoría de contratación de bienes y servicios Gershon (1999) hizo uso de un esquema sencillo al ámbito público y resaltó la relevancia de determinar etapas del ciclo de vida de proyectos públicos, de poner en funcionamiento puertas entre estas etapas, que se caracterizan por series de entregables (definición de requerimientos, plan de adquisiciones, plan de gestión de proyectos, plan de gestión de peligros), que tienen que ser

valorados por individuos especializados y aprobados como producto de revisiones positivas presididas por individuos bastante calificados sin ninguna clase de interés en el producto de las revisiones (Patraş y Silviu, 2016).

Los catálogos electrónicos de acuerdos marco, para Hurtado y Maldonado (2021), el acuerdo marco, viene a ser el modo de contrataciones que se lleva a cabo por medio de catálogos electrónicos que está en la página del SEACE, en donde se muestran una diversidad de productos. Los organismos públicos tienen la obligación de comprar mencionados productos haciendo uso de este modo. La OSCE corrobora que es el modo por el que se seleccionan a los abastecedores con los cuales los organismos tendrán que realizar las contrataciones de servicios y/o bienes (OSCE, 2018).

Es un instrumento que posibilita administrar las contrataciones de servicios y bienes de un Convenio Marco, del mismo modo que la gestión de mencionadas contrataciones por parte de organismos y abastecedores. Dicho método propone, a través de una plataforma electrónica especialmente diseñada por Perú Compras para este fin, que los organismos escojan las asistencias y/o bienes catalogados previamente, de acuerdo a la definición de sus propios requerimientos, para que, luego de lanzar su requerimiento de contratación (solicitud de cotización), la propia plataforma interactúe con los proveedores que ya forman parte de los Catálogos, permitiendo que realicen sus mejores ofertas de plazo y precio sin intervención de la entidad contratante, siendo la plataforma la que seleccione u oriente la mejor oferta (Caso, 2021).

Como dimensiones de la variable catálogos electrónicos de acuerdos marco, se establece como primera dimensión la eficiencia de la plataforma, Duarte y Cáceres (2016) manifiestan que el ciclo que se lleva a cabo en el procedimiento de adquisiciones o suministro en una institución del modo siguiente: Recepción del requerimiento: de asistencias o bienes del sector o trabajador de la institución. Análisis de requerimiento: se examina el grado del menester de la asistencia o bien precisado. Investigación: se considera la disposición de abastecedores para escoger al más adecuado para el requisito. Compras: según las ofertas tiene que realizar las transacciones, para escoger

al abastecedor y llevar a cabo la compra. Control: efectuar el rastreo del producto para llevar a cabo control de pagos a abastecedor, y si hubiese desacuerdo, emplear las condiciones de las garantías.

La segunda dimensión eficacia de aplicación normativa, para Fernández (2019), la legislación tiene que desarrollarse en cualquier contratación que lleva a cabo los organismos a lo largo del suministro de asistencias, obras o bienes, gestionando los fondos públicos, y todo lo asociado a la administración pública. Los organismos tienen que ejecutar en su normativa de organización y actividades o demás instrumentos de organización, a los encargados de la planificación, preparación, inspección y ejecución de los procedimientos de compras hasta el cierre, indicando las actividades bajo el deber del servidor o administrativo público, que tienen que encontrarse lo suficientemente preparados y calificados para la realización de las actividades trascendentes.

La tercera dimensión capacitación del talento humano, la cual es parte de una cultura organizacional que posibilita que el personal tenga las capacidades requeridas para desempeñarse de manera eficiente en el interior de las instituciones, asimismo contribuye al clima en el trabajo a causa de que posibilita que el recurso humano sienta que es un elemento relevante de la compañía y que ella se angustia por el progreso que tienen en el interior de la institución (Obando, 2020). Por ello, capacitar el talento humano es una fuente por la que el personal consigue superiores aumentos en el capital de la compañía, a causa de que son incentivados en la labor que llevan a cabo y de este modo los hace más productivos con la finalidad de eludir perder sus trabajos (Chacaltana y García, 2001).

La cuarta dimensión cotización, al enviar el informe favorable se señala la cotización que se ejecuta con lo indicado en la solicitud de cotización, estas contienen de igual modo declaraciones juradas en las cuales los abastecedores o aspirantes señalen que no están imposibilidades para acordar con el Gobierno. Las compañías contratistas conceden las cotizaciones y la entrega de la buena pro al mejor postor, comprobando anticipadamente que cumpla con su afiliación actual en el Registro Nacional de Proveedores (RNP). Si hay cotizaciones de 2 o más abastecedores se

sugieren tomar las que se efectúen con fechas recientes con la finalidad de que los valores referenciales se puedan definir con los actuales precios (Mamani, Barrientos y Santillana, 2018).

Siendo la quinta dimensión adjudicaciones, la legislación determina que es importante la licitación convocada para las contrataciones de bienes y obras, en el escenario definido por los reglamentos presupuestarios, o concurso público que se convocado para asistencias, en el escenario acordado por los reglamentos presupuestarios; la situación especial de adjudicación directa según el escenario acordado por la normativa, podría ser selectiva o directa, directa cuando la suma de contrato sobrepasa al cincuenta por ciento del máximo límite definido para adjudicación directa, en situación contraria es convocada a adjudicación directa selectiva, entre tanto la adjudicación de inferior cantidad podría ser como tal o derivada (Panitz, 2021).

La contratación de servicios y bienes se rige por una serie de postulados los que se mencionan a continuación: principio de libre concurrencia (fomenta la intervención y libre acceso de abastecedores), principio de igualdad y trato (los abastecedores tienen que poseer las mismas posibilidades para manifestar sus ofertas), principio de transparencia (los organismos otorgan datos claros y congruentes para un mejor entendimiento de los abastecedores), principio de publicidad (la contratación tiene que ser divulgada y publicada para hacer más fácil la inspección), y demás (Pereira y Tello, 2021).

Según la Ley de Contrataciones del Estado, la contratación tiene que ser llevada a cabo por los órganos e instituciones calificadas y demás entidades que, para abastecerse de bienes, trabajos o servicios, se hacen cargo del pago haciendo uso de los fondos públicos. De igual modo, el pago se lleva a cabo después de realizada la correspondiente prestación, pudiendo efectuarse pagos a cuenta, asimismo el pago por adelantado y a cuenta no sustituyen al pago final (Romero, 2019). El pago es la transferencia de valor de una liquidación de los servicios o bienes al destinatario mediante un medio de pago. Los servicios de pago vienen con una interfaz de usuario fundamentada en el ciberespacio que posibilita al cliente tener acceso y

gestionar sus cuentas bancarias y procesos de modo remoto (Fatonah et al., 2018).

En cuanto al enfoque conceptual de la variable compra pública, para Nazario (2018), la compra pública es la etapa de comprar un servicio o bien en cuantía suficiente, calidad óptima, costo justo y en el plazo conveniente dirigido para los expertos que trabajan en un organismo del gobierno. Arango y Zapata (2017), aseveran que son los procesos que llevan a cabo los organismos para proveerse de servicios, bienes y trabajos, de igual modo es considerado como el medio para el desarrollo de contrataciones para el cumplimiento de las metas establecidas por el organismo.

De acuerdo con Zapata y Castro (2017), son todos los procedimientos que administra la organización para abastecerse de asistencias, productos y demás, con la finalidad de que esta continúe produciendo. La compra pública hace referencia a las adquisiciones y contrataciones de bienes, servicios y trabajos por parte de la gestión pública, las que aseguran el funcionamiento y contribuyen a la realización de las metas del ámbito público (Cocar, 2015).

En relación a las dimensiones de la variable compra pública se ha establecido como primera dimensión la actuación y preparatoria y dentro de esta está al indicador de necesidades, en el documento interno de Logística de la organización indica que la programación de necesidades es definida en base a las metas u objeto de acuerdo con el presupuesto institucional de apertura (PIA), el cuadro de necesidades se lleva a cabo en esta fase. En el Texto Único Ordenado D.S. 082-2019-EF de la LCE N° 30225 en el Artículo N°15 indica con relación al planteamiento del Plan Anual de Contrataciones (PAC), todo organismo público el primer semestre de cada temporada tiene que planear en el cuadro de necesidades lo que se necesita, con la finalidad de cumplir objetivos y acciones para la temporada que concierne, tomando en consideración la etapa de planteamiento y programación presupuestaria respectiva a la próxima temporada (Osorio, 2020).

Como segunda dimensión están los procesos de selección, es la serie de pasos a continuar para contratar con el gobierno. De acuerdo con la normativa de la ley de contrataciones del Estado, define al procedimiento de selección

como un proceso de administración particular constituido por una serie de acciones administrativas, de gestión o hechos administrativos, que tiene como finalidad seleccionar una persona jurídica o natural con la que los organismos del estado van a efectuar un contrato para las contrataciones de asistencias, bienes o el desarrollo de obras (Villogas, 2020).

Y, la tercera dimensión ejecución contractual, en esta fase de ejecución se debe cumplir todo lo determinado. Luego de haber comprobado las prestaciones y emitir la aprobación es reconocida la liquidación del bien y servicio adquirido. De acuerdo con Morante (2016), asevera que la organización se encuentra obligada a contratar, después de brindar la buena pro a causa de que esta ha quedado consentida al no existir impugnación alguna. Esta etapa comienza con la mejora del contrato, después la suscripción del contrato y culmina cuando el sector usuario emite la aprobación y la posterior liquidación.

Las primordiales acciones de los organismos públicos es el suministro de asistencias y bienes para el desarrollo de modo efectivo de sus labores o trabajos programados para un tiempo definido, que por lo general es una temporada. No obstante, las adquisiciones no programadas podrían ocasionar demoras en la generación de la orden de pago o asistencia y en consecuencia en la liquidación de los abastecedores, a causa del aumento de las tramitaciones internas, asimismo que ciertos abastecedores no califican ocasionando retraso en la consecución de las asistencias y bienes que se requieren (Mendoza, 2016).

III. METODOLOGÍA

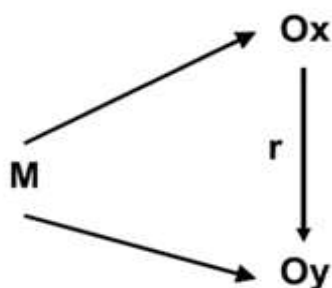
3.1. Tipo y diseño de investigación

Fue no experimental, a causa de que su propósito en la búsqueda de distintas soluciones de modo objetivo según determinada problemática evidenciada en un entorno en concreto. Los estudios aplicados tienen por objetivo la utilización de las diversas teorías de las variables bajo estudio a determinados ambientes (Ñaupas et al., 2018).

El enfoque es cuantitativo, de manera que se mide de la variable de acuerdo a como sea la situación para después presentar los productos en valores (números) y su análisis para destacar patrones de conducta como de igual modo probar teorías (Hernández et al, 2014).

Diseño de investigación

Caracterizado por ser no experimental; no existen estímulos o condiciones experimentales a las cuales sean sometidas las variables de investigación; Transversal; recoge los datos en un solo momento y solo una vez (Arias y Covinos, 2021); Correlacional causal; pueden limitarse a definir vínculos entre variables. Si se limitan a vínculos no causales, se basan en formulaciones e hipótesis correlacional; de la misma manera, si buscan valorar vínculos causales, se fundamentan en formulaciones e hipótesis causales (Hernández, Fernández y Baptista, 2010). Su diseño se explica en el siguiente esquema:



Dónde:

M: Funcionario de instituciones públicas de Chiclayo-2022.

O_x: Variable independiente: Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco

O_y: Variable dependiente: Compra pública

r: relación entre variables

3.2. Variables

V.I. Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco

Instrumento que posibilita administrar las contrataciones de servicios y bienes de un Convenio Marco, del mismo modo que la gestión de mencionadas contrataciones por parte de organismos y abastecedores. Dicho método propone, a través de una plataforma electrónica especialmente diseñada por Perú Compras para este fin, que los organismos escojan las asistencias y/o bienes catalogados previamente, de acuerdo a la definición de sus propios requerimientos, para que, luego de lanzar su requerimiento de contratación (Caso, 2021).

Variable dependiente: Compra pública

Las compras públicas hacen referencia a las adquisiciones y contrataciones de bienes, servicios y trabajos por parte de la gestión pública, las que aseguran el funcionamiento y contribuyen a la realización de las metas del ámbito público (Cocar, 2015).

Definición operacional

Variable independiente: Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco

Esta variable se operacionalizó en 5 dimensiones: eficiencia de la plataforma, eficacia de aplicación normativa, capacitación del talento humano, cotizaciones y adjudicaciones; con la finalidad de determinar si los catálogos electrónicos de acuerdos marco influyen en la compra pública de instituciones públicas de Chiclayo-2022. Para ello se hizo uso de un cuestionario constituido por 25 preguntas.

Variable dependiente: Compra pública

Esta variable se operacionalizó en 3 dimensiones: actuación preparatoria, los procesos de selección y la ejecución contractual; con la finalidad de determinar si los catálogos electrónicos de acuerdos marco influyen en la compra pública de instituciones públicas de Chiclayo-2022.

3.3. Población, muestra y muestreo

Población

Considerado como el conjunto de componentes que manifiestan rasgos semejantes, a los que se les efectúa una investigación con la finalidad de conseguir datos o información para realizar el desarrollo de la investigación. De igual modo, el universo poblacional se distingue por constituir un mismo tiempo y espacio (Ventura, 2017). En la presente investigación la población estuvo conformada por 50 funcionarios de instituciones públicas de la ciudad de Chiclayo a lo largo del año 2022.

Tabla 1

Población de funcionarios de instituciones públicas de Chiclayo, 2022.

Condición	Sexo		Total
	Mujeres	Hombres	
Administración	07	12	14
Planeamiento y presupuesto	15	16	22
Total	22	28	50

Nota. Base de datos Instituciones públicas de Chiclayo, 2022

Criterios de selección

Criterios de inclusión: trabajadores involucrados directamente con el proceso de contrataciones de bienes y servicios; y personal con más de dos años trabajando en organismos públicas de Chiclayo durante el año 2022.

Criterios de exclusión: trabajadores que no están vinculados con el proceso de contrataciones de bienes y servicios; y personal con menos de dos años trabajando en instituciones públicas de Chiclayo durante el año 2022.

Muestra

La muestra es un subgrupo finito y representativo que es extraído de ciertas variables o eventos del universo poblacional. Partiendo del universo poblacional cuantificado para un estudio, se define la muestra, cuando no es probable medir cada uno de los entres de población; esta muestra, es considerada, es representativa del universo poblacional (Gallardo, 2017). En el presente estudio, la muestra estuvo constituida por los 50 funcionarios de

instituciones públicas de la ciudad de Chiclayo durante el año 2022, por ser una muestra pequeña y accesible.

Muestreo

No probabilístico por conveniencia de la tesista; el juicio que prevalece en este muestreo es el objetivo que persigue el estudio (Ñaupas, et al., 2018).

Unidad de análisis

Funcionario de instituciones públicas de la ciudad de Chiclayo durante el año 2022.

3.4. Técnica e instrumentos

Encuesta: es la técnica social por antonomasia a causa de su objetividad para la recopilación de los datos; está diseñada mediante un conjunto de preguntas según las interrogantes con relación a las dimensiones, indicadores y variables bajo investigación (Carrasco, 2018). En la presente investigación se materializó a través de dos cuestionarios, los mismos que fueron aplicados a la muestra de estudio, permitiendo la obtención de datos relacionados con las variables.

Instrumento

Cuestionario: se distingue por estar constituido por un conjunto de preguntas formuladas de modo directo e indirecto al universo poblacional, aparte que se manifiesta de modo sistematizado y jerarquizado según los indicadores y dimensiones de las variables (Ñaupas et al., 2018). En este estudio fueron elaborados dos cuestionarios, en función a una serie de interrogantes cerradas, para su evaluación se hizo uso de la escala de tipo Likert.

El cuestionario elaborado para la variable catálogos electrónicos de acuerdos marco agrupa 5 dimensiones: eficiencia de la plataforma, eficacia de aplicación normativa, capacitación del talento humano, cotizaciones y adjudicaciones.

El cuestionario elaborado para la variable compra pública agrupa 3 dimensiones: actuación preparatoria, los procesos de selección y la ejecución contractual; con un total de 15 preguntas.

Validez

Es el grado de precisión en que determinados instrumentos pueden medir lo que se tiene por finalidad medir, dicho de otra manera, señala que un instrumento es eficiente si puede predecir los rasgos de la variable bajo estudio (Ñaupas et al., 2018). En este estudio la validez fue de contenido, y se ejecutó por opinión de expertos en el tema, el criterio de los expertos en este contexto es de gran relevancia a nivel metodológico, debido a que colabora a disminuir el margen de equivocación tanto en contenido como en forma, en este estudio se dio conformidad de los mismos por medio de su firma, llevada a cabo la validez por los especialistas el producto fue beneficioso recomendando su utilización a la muestra de estudio seleccionada con tal finalidad.

Confiabilidad

Este proceso hace referencia a la solidez en los productos que arrojan los ítems que constituyen la prueba, en función de la homogeneidad. Los instrumentos son confiables si miden de manera consistente el objeto que procura cuantificar (Pozo y Lorenzo, 2020). En el presente estudio, fue realizada por medio de la utilización de una prueba piloto a 20 funcionarios de instituciones públicas de la ciudad de Chiclayo durante el año 2022; para definir el grado de confiabilidad se hizo uso del Coeficiente del Alfa de Cronbach, siendo el mismo procesado en la aplicación estadística SPSS V26.

El Alfa de Cronbach conseguido para la variable catálogos electrónicos de acuerdos marco fue de 0.818, siendo considerada una confiabilidad buena.

El Alfa de Cronbach conseguido para la variable compra pública fue de 0.757, siendo considerada una confiabilidad muy aceptable.

3.5. Procedimientos

Se elaboró la ruta metodológica a seguir, delimitando la población, así como la muestra de estudio, de la misma forma se seleccionaron las técnicas e instrumentos a usar; siendo elegida con ese fin la encuesta, la misma que se plasmó a través de dos cuestionarios, estos pasaron por el proceso de la confiabilidad y validez. Para realizar el levantamiento de la información se aplicaron los 2 cuestionarios a la muestra de investigación; los datos

recabados fueron trasladados a una matriz en Excel, siendo tabulada en función de las dimensiones, ordenados los datos fueron procesados usando la herramienta estadística SPSS V 26; con las resultas obtenidas se elaboraron las tablas con resultados. Finalmente se emitieron las conclusiones

3.6. Métodos de análisis de datos

Estadística descriptiva: con la información procedente de instrumentos de las variables y dimensiones; seguido a esto, se elaboraron cuadros para la repartición de frecuencias y porcentajes.

Estadística inferencial: Utilizó estadística para Ciencias Sociales SPSS (V26), dentro del mismo se hizo uso de la prueba de Kolmogórov Smirnov para el análisis de la normalidad con una significancia al 5%; para contrastar las hipótesis del estudio tanto general como específicas, se hizo uso del Coeficiente de Correlación de Spearman.

3.7. Aspectos Éticos

En el presente estudio se consideró el derecho del autor de cada una de las concepciones y teorías utilizadas, lo cual señala que los datos plasmados en la investigación cumplen con los parámetros señalados por la normativa APA (Moli et al., 2018). De manera que, el estudio se distinguió por tomar en consideración las siguientes cuestiones éticas:

- Se respetó el consentimiento informado y la libertad para integrar el estudio.
- Se consideró la beneficencia, a causa de que, no se generaron menoscabos en los integrantes del estudio.
- Se otorgó un trato de modo igualitario
- Asimismo, se han considera los criterios éticos establecidos en el Código de ética para la investigación de la Universidad César Vallejo.

IV. RESULTADOS

Tabla 2

Niveles de los catálogos electrónicos de acuerdos marco en las instituciones

NIVELES	Catálogos electrónicos de acuerdos marco	
	f	%
Malos	20	40
Regulares	28	56
Buenos	2	4
TOTAL	50	100

Nota. Matriz de datos de los catálogos electrónicos de acuerdos marco

En la tabla 2 se evidencia que el 56% de funcionarios considera que los catálogos electrónicos de acuerdos marco son regulares, en tanto el 40% señala que son malos y solo un 4% los percibe como buenos. Por ende, se puede señalar que los catálogos electrónicos de acuerdos marco en las instituciones públicas de Chiclayo presentan un nivel predominantemente regular.

Tabla 3

Niveles de las dimensiones de los catálogos electrónicos de acuerdos marco

NIVELES	Eficiencia de la plataforma		Eficacia de aplicación normativa del proceso		Capacitación del talento humano		Cotizaciones		Adjudicaciones	
	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
Malos	17	34	20	40	15	30	18	36	18	36
Regulares	29	58	25	50	35	70	25	50	30	60
Buenos	4	8	5	10	0	0	7	14	2	4
TOTAL	50	100	50	100	50	100	50	100	50	100

Nota. Matriz de datos de los catálogos electrónicos de acuerdos marco

En la tabla 3 se presentan los resultados de los porcentajes logrados en las dimensiones pertenecientes a la variable catálogos electrónicos de acuerdos marco, los mismos que de manera mayoritaria se ubican en el nivel regular, siendo el porcentaje alcanzado el siguiente: eficiencia de la plataforma obtiene un 58%, eficacia de aplicación normativa del proceso logra un 50%, capacitación del talento humano consigue un 70%, cotizaciones obtiene un 50% y adjudicaciones consigue un 60%.

Tabla 4*Niveles de la compra pública de instituciones públicas de Chiclayo-2022*

NIVELES	Compra pública	
	f	%
Baja	18	36
Media	30	60
Alta	2	4
TOTAL	50	100

Matriz de datos de la compra pública

En la tabla 4 se evidencia un 60% de funcionarios considera que la compra pública es media, mientras que el 36% señala que es baja y únicamente un 4% la percibe alta. Por ende, se puede señalar que la compra pública de instituciones públicas de Chiclayo con nivel predominantemente medio.

Tabla 5*Niveles de las dimensiones de la compra pública de instituciones públicas de Chiclayo-2022*

NIVELES	Actuación preparatoria		Procesos de selección		Ejecución contractual	
	f	%	f	%	f	%
	Baja	20	40	16	32	18
Media	28	56	29	58	29	58
Alta	2	4	5	10	3	6
TOTAL	50	100	50	100	50	100

Nota. Matriz de datos de la compra pública

En la tabla 5 muestran porcentajes logrados en las dimensiones pertenecientes a la variable compra pública, los mismos que de manera mayoritaria se ubican en el nivel medio, siendo el porcentaje alcanzado el siguiente: actuación preparatoria obtiene un 56%, procesos de selección logra un 58%, ejecución contractual consigue un 58%.

4.1. Prueba de normalidad

Tabla 6

Prueba de Kolmogórov Smirnov de los catálogos electrónicos de acuerdos marco y la compra pública de instituciones públicas de Chiclayo-2022

Pruebas No Paramétricas		Catálogos electrónicos de acuerdos marco	Compra pública	Actuación preparatoria	Procesos de selección	Ejecución contractual
N		50	50	50	50	50
Parámetros normales	Media	61,12	36,90	11,66	12,66	12,58
	Desviación estándar	15,916	9,616	3,509	3,462	3,137
Máximas diferencias extremas	Absoluta	,140	,186	,189	,150	,135
	Positivo	,097	,123	,172	,150	,120
	Negativo	-,140	-,186	-,189	-,139	-,135
Estadístico de prueba		,140	,186	,189	,150	,135
Sig. asintótica (bilateral)		,015	,000	,000	,007	,024

Nota. Matriz de datos de los catálogos electrónicos de acuerdos marco y la compra pública

En la tabla 6 son resultados de la prueba de normalidad, siendo aplicada con ese fin la prueba de Kolmogórov Smirnov debido a la composición de la muestra ($n > 50$), permitiendo el resultado de la misma apreciar que los niveles de significancia de los catálogos electrónicos de acuerdos marco y la compra pública son inferiores al 5% ($p < 0.05$), tratándose de una distribución normal.

4.2. Prueba de hipótesis

Hipótesis general

HI: Los catálogos electrónicos de acuerdos marco influyen significativamente en la compra pública de instituciones públicas de Chiclayo-2022.

Tabla 7

Tabla cruzada de los catálogos electrónicos de acuerdos marco influyen significativamente en la compra pública de instituciones públicas de Chiclayo-2022

CATÁLOGOS ELECTRÓNICOS DE ACUERDOS MARCO		COMPRA PÚBLICA			Total
		Baja	Media	Alta	
Malos	N°	18	2	0	20
	%	36,0%	4,0%	0,0%	40,0%
Regulares	N°	0	28	0	28
	%	0,0%	56,0%	0,0%	56,0%
Buenos	N°	0	0	2	2
	%	0,0%	0,0%	4,0%	4,0%
Total	N°	18	30	2	50
	%	36,0%	60,0%	4,0%	100,0%

Correlaciones				
		Catálogos electrónicos de acuerdos marco		Compra pública
Rho de Spearman	Catálogos electrónicos de acuerdos marco	Coefficiente de correlación	1,000	,772**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	50	50

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Matriz de los catálogos electrónicos de acuerdos marco y la compra pública

En tabla 7 se aprecia un 56% de funcionarios considera los catálogos electrónicos de acuerdos marco son regulares, en tanto su compra pública es media. Respecto de las correlaciones, siendo el valor del Coeficiente de correlación de Spearman=0.772 que señala que se trata de una alta correlación positiva, en tanto el nivel de significancia $p=0.000$ es menor al 1% ($p<0.01$), con lo cual se comprueba que los catálogos electrónicos de acuerdos marco se relaciona de manera significativa en la compra pública de instituciones públicas de Chiclayo-2022.

Tabla 8

Regresión lineal entre los catálogos electrónicos de acuerdos marco y la compra pública

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
1	,905	,819	,815	4,136

a. Predictores: (Constante), CATÁLOGOS ELECTRÓNICOS DE ACUERDOS MARCO

Nota. Matriz de datos de los catálogos electrónicos de acuerdos marco y la compra pública

Los catálogos electrónicos de acuerdos marco influyen en un 81.9% en la compra pública, el 18.1% se debe a la influencia de otros factores.

Hipótesis específicas

H₁: Los catálogos electrónicos marco influyen significativamente en la actuación preparatoria de instituciones públicas de Chiclayo-2022.

Tabla 9

Tabla cruzada de los catálogos electrónicos de acuerdos marco y la actuación preparatoria de instituciones públicas de Chiclayo-2022

CATÁLOGOS ELECTRÓNICOS DE ACUERDOS MARCO		ACTUACIÓN PREPARATORIA			Total
		Baja	Media	Alta	
Malos	N°	20	0	0	20
	%	40,0%	0,0%	0,0%	40,0%
Regulares	N°	0	28	0	28
	%	0,0%	56,0%	0,0%	56,0%
Buenos	N°	0	0	2	2
	%	0,0%	0,0%	4,0%	4,0%
Total	N°	20	28	2	50
	%	40,0%	56,0%	4,0%	100,0%

Correlaciones

		Catálogos electrónicos de acuerdos marco	Actuación preparatoria
Rho de Spearman	Catálogos electrónicos de acuerdos marco	Coefficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	,733**
		N	50

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Matriz de datos de los catálogos electrónicos de acuerdos marco y la compra pública

En la tabla 9 se aprecia que el 56% de los funcionarios considera que los catálogos electrónicos de acuerdos marco son regulares, en tanto la actuación preparatoria es media. Respecto de las correlaciones, siendo el valor del Coeficiente de correlación de Spearman=0.733 que señala que se trata de una alta correlación positiva, en tanto el nivel de significancia $p=0.000$ es menor al 1% ($p<0.01$), con lo cual se comprueba que los catálogos electrónicos de acuerdos marco influyen significativamente en la actuación preparatoria de instituciones públicas de Chiclayo-2022.

Tabla 10

Regresión lineal entre los catálogos electrónicos de acuerdos marco y la actuación preparatoria

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
1	,888	,789	,785	1,627

a. Predictores: (Constante), CATÁLOGOS ELECTRÓNICOS DE ACUERDOS MARCO

Nota. Matriz de datos de los catálogos electrónicos de acuerdos marco y la compra pública
Los catálogos electrónicos de acuerdos marco influyen en un 78.9% en la actuación preparatoria, el 21.1% se debe a la influencia de otros factores.

H₂: Los catálogos electrónicos de acuerdos marco influyen significativamente en los procesos de selección de instituciones públicas de Chiclayo-2022.

Tabla 11

Tabla cruzada de los catálogos electrónicos de acuerdos marco y los procesos de selección de instituciones públicas de Chiclayo-2022

CATÁLOGOS ELECTRÓNICOS DE ACUERDOS MARCO		PROCESOS DE SELECCIÓN			Total
		Baja	Media	Alta	
Malos	N°	16	4	0	20
	%	32,0%	8,0%	0,0%	40,0%
Regulares	N°	0	25	3	28
	%	0,0%	50,0%	6,0%	56,0%
Buenos	N°	0	0	2	2
	%	0,0%	0,0%	4,0%	4,0%
Total	N°	16	29	5	50
	%	32,0%	58,0%	10,0%	100,0%

Correlaciones

		Catálogos electrónicos de acuerdos marco		Procesos de selección
Rho de Spearman	Catálogos electrónicos de acuerdos marco	Coeficiente de correlación	1,000	,695**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	50	50

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Matriz de datos de los catálogos electrónicos de acuerdos marco y la compra pública

En la tabla 11 se aprecia que el 50% de los funcionarios considera que los catálogos electrónicos de acuerdos marco son regulares, en tanto los procesos de selección son medios. Respecto de las correlaciones, siendo el valor del Coeficiente de correlación de Spearman=0.695 que señala que se trata de una alta correlación positiva, en tanto el nivel de significancia $p=0.000$ es menor al 1% ($p<0.01$), con lo cual se comprueba que los catálogos electrónicos de acuerdos marco influyen significativamente en los procesos de selección de instituciones públicas de Chiclayo-2022.

Tabla 12

Regresión lineal entre los catálogos electrónicos de acuerdos marco y los procesos de selección

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
1	,830	,689	,683	1,951

a. Predictores: (Constante), CATÁLOGOS ELECTRÓNICOS DE ACUERDOS MARCO

Nota. Matriz de datos de los catálogos electrónicos de acuerdos marco y la compra pública

Los catálogos electrónicos de acuerdos marco influyen en un 68.9% en los procesos de selección, el 31.1% se debe a la influencia de otros factores.

H₃: Los catálogos electrónicos de acuerdos marco influyen significativamente en la ejecución contractual de instituciones públicas de Chiclayo-2022.

Tabla 13

Tabla cruzada de los catálogos electrónicos de acuerdos marco y la ejecución contractual de instituciones públicas de Chiclayo-2022

CATÁLOGOS ELECTRÓNICOS DE ACUERDOS MARCO		EJECUCIÓN CONTRACTUAL			Total
		Baja	Media	Alta	
Malos	N°	18	2	0	20
	%	36,0%	4,0%	0,0%	40,0%
Regulares	N°	0	27	1	28
	%	0,0%	54,0%	2,0%	56,0%
Buenos	N°	0	0	2	2
	%	0,0%	0,0%	4,0%	4,0%
Total	N°	18	29	3	50
	%	36,0%	58,0%	6,0%	100,0%

Correlaciones

		Catálogos electrónicos de acuerdos marco	
		Catálogos electrónicos de acuerdos marco	Ejecución contractual
Rho de Spearman	Catálogos electrónicos de acuerdos marco	Coefficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	,762**
		N	,000
			50

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Matriz de datos de los catálogos electrónicos de acuerdos marco y la compra pública

En la tabla 13 se aprecia que el 54% de los funcionarios considera que los catálogos electrónicos de acuerdos marco son regulares, en tanto la ejecución contractual es media. Respecto de las correlaciones, siendo el valor del Coeficiente de correlación de Spearman=0.762 que señala que se trata de una alta correlación positiva, en tanto el nivel de significancia $p=0.000$ es menor al 1% ($p<0.01$), con lo cual se comprueba que los catálogos electrónicos de acuerdos marco influyen significativamente en la ejecución contractual de instituciones públicas de Chiclayo-2022.

Tabla 14

Regresión lineal entre los catálogos electrónicos de acuerdos marco y la ejecución contractual

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
1	,864	,746	,741	1,596

a. Predictores: (Constante), CATÁLOGOS ELECTRÓNICOS DE ACUERDOS MARCO

Nota. Matriz de datos de los catálogos electrónicos de acuerdos marco y la compra pública

Los catálogos electrónicos de acuerdos marco influyen en un 74.6% en la ejecución contractual, el 25.4% se debe a la influencia de otros factores.

V. DISCUSIÓN

Las contrataciones públicas son un tema táctico y hace parte esencial en la articulación funcional de un estado, a causa de que por medio de los procedimientos contractuales un gobierno adquiere y/o contrata las obras, asistencias y bienes para la realización de las metas públicas. Con la realización de las TIC, la tarea de compra en las instituciones varió; en el ámbito público esta transformación ocasionó la puesta en marcha de modos de compra electrónica que contribuyeron a la disminución de costes tanto para los organismos y para los abastecedores. En la situación de Perú se consideraron los modos de Subasta Inversa Electrónica y Convenio Marco. La formalización del Acuerdo Marco posibilita a los abastecedores conformar parte de catálogos electrónicos por medio de los que ofrecerán las asistencias y/o bienes que requieran los organismos públicos a nivel nacional (Barboza, 2021).

Contratar mediante catálogo electrónico son una propuesta, de acuerdo con las propensiones contemporáneas y a la internacionalización, la que radica en la utilización de mecanismos electrónicos para la contratación de asistencias y bien es en modo inmediato. Dichas herramientas permiten administrar las contrataciones de asistencias y bienes, posibilitando realizar contrataciones de modo directo sin que haya un procedimiento de selección, ahorrando efectivo y tiempo; esta acción ocasiona atractivo a causa de la sencillez para las contrataciones por parte de los organismos públicos; es relevante destacar que los catálogos se crean con bienes y servicios estandarizados, los que mediante concurso público o licitación pública han sido adjudicados por Perú Compras, teniendo un conjunto de abastecedores inmersos en los catálogos con distintos costos y condiciones de otorgamiento. Los organismos del gobierno definirán que oferta se acopla a los requerimientos en coste, tiempo y calidad (Prado, 2017).

Siendo actualmente las contrataciones con el Estado, un tema controversial que envuelve una serie de actores y procesos, este estudio buscó conocer con mayor precisión el uso que se viene haciendo de una de las herramientas de contratación, como son los catálogos electrónicos de acuerdos marco, para

de esta forma conocer la influencia que estos tienen sobre la compra pública en los organismos públicos de la urbe de Chiclayo; por ello en la tabla 2 se evidencia que el 56% de funcionarios considera que los catálogos electrónicos de acuerdos marco son regulares, en tanto el 40% señala que son malos y solo un 4% los percibe como buenos. Por ende, se puede señalar que el catálogo electrónico de acuerdos marco en las instituciones públicas de Chiclayo presentan un nivel predominantemente regular.

Los resultados presentados discrepan del estudio realizado por Bremer y Aucancela (2021), dado que, en su estudio, los resultados reflejaron que el Catálogo Inclusivo posibilita considerables posibilidades de progreso por los diversos contratos representativos que otorgan las entidades públicas. Lo cual los llevo a concluir que, el catálogo inclusivo conforma parte del procedimiento de contrataciones públicas con superior intervención de microempresarios de Ecuador, lo cual posibilita activar la economía que influye de manera directa en el progreso de las áreas con menor posibilidades en el mercado laboral.

Mientras que en la tabla 3, los resultados de los porcentajes logrados en las dimensiones pertenecientes a la variable catálogos electrónicos de acuerdos marco, se ubican en el nivel regular, siendo el porcentaje alcanzado el siguiente: eficiencia de la plataforma obtiene un 58%, eficacia de aplicación normativa del proceso logra un 50%, capacitación del talento humano consigue un 70%, cotizaciones obtiene un 50% y adjudicaciones consigue un 60%. Al respecto se debe señalar que estos resultados concuerdan con lo encontrado en el estudio de Rodríguez (2021), puesto que las conclusiones de su estudio reflejan que los acuerdos marco de precios buscan proveer a las entidades del Estado Colombiano.

En la tabla 4 se evidencia que el 60% de funcionarios considera que la compra pública es media, mientras que el 36% señala que es baja y únicamente un 4% la percibe alta. Por ende, se puede señalar que la compra pública de instituciones públicas de Chiclayo presenta un nivel predominantemente medio. Resultados que pueden ser complementados con los de la investigación desarrollada por Escobar (2020), toda vez que en el mismo concluyó que en la nación colombiana existe la necesidad de establecer una

resolución a la hora de desarrollar la contratación directa para que el proceso sea amparado por un documento legal, profundizar en la dicotomía que existe en la ley sobre la solicitud de garantías, mejoras en el procedimiento de contratación que permita su fortalecimiento y una mayor implicación de un organismo del Estado, que pudiera ser la actual Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos que permita un seguimiento al proceso desde su principio.

En la tabla 5 se muestran los productos de los porcentajes logrados en las dimensiones pertenecientes a la variable compra pública, los mismos que de manera mayoritaria se ubican en el nivel medio, siendo el porcentaje alcanzado el siguiente: actuación preparatoria obtiene un 56%, procesos de selección logra un 58%, ejecución contractual consigue un 58%. Para estos resultados, se cuenta con el estudio desarrollado por Arciniegas, Arias, Castro y Maldonado (2021), dado que los resultados de dicha investigación permitieron concluir que en los planes anuales de contratación pese a estar organizado y aceptado con antelación no permitió el desarrollo de los procedimientos de forma adecuada, manifestándose en considerable parte procedimientos de compras de baja cantidad de modo reiterado, lo cual es algo que el reglamento no admite a causa de las sumas y lo complicado que es transparentar el desarrollo, obstaculizando ver la utilización apropiada de los medios públicos.

En la tabla 7 sostiene que el 56% de los funcionarios considera que los catálogos son regulares, en tanto la compra pública es media. Respecto de las correlaciones, siendo el valor del Coeficiente de correlación de Spearman=0.772 que señala que se trata de una alta correlación positiva, en tanto el grado de significancia $p=0.000$ es inferior al 1% ($p<0.01$), con lo cual se comprueba que los catálogos inciden de manera significativa en la compra pública de instituciones públicas de Chiclayo-2022. Asimismo, los catálogos influyen en un 81.9% en la compra pública, el 18.1% se debe a la influencia de otros factores.

Sobre las conclusiones de la hipótesis general, estos coinciden con la investigación que realizará Barboza (2021), debido a que los resultados reflejan que, en los municipios investigados, las personas encuestadas creen

en su generalidad (sesenta y cinco por ciento) que los procedimientos llevados a cabo por medio de catálogo electrónico acuerdo marco reduce los periodos para la formalización contractual por el contrario el doce por ciento creen que no los reduce. Por lo que se concluye que hay una correlación directa, significativa y de relación elevada entre la administración de catálogos y los procedimientos logísticos, en los municipios Cajamarquinos, con un coeficiente de correlación Rho de Spearman de 0,766.

Asimismo, se han seleccionado para su complemento, los preceptos de la teoría de contratación de bienes y servicios, la misma que señala la relevancia de determinar etapas en el ciclo de vida de los proyectos públicos, de poner en funcionamiento puertas entre estas etapas, que se caracterizan por series de entregables (definición de requerimientos, plan de adquisiciones, plan de gestión de proyectos, plan de gestión de peligros), que tienen que ser valorados por individuos especializados y aprobados como producto de revisiones positivas presididas por individuos bastante calificados sin ninguna clase de interés en el producto de las revisiones (Patraş y Silviu, 2016).

En la tabla 9 se observa que el 56% de los funcionarios considera que los catálogos son regulares, en tanto la actuación preparatoria es media. Respecto de las correlaciones, siendo el valor del Coeficiente de correlación de Spearman=0.733 que señala que se trata de una alta correlación positiva, en tanto el grado de significancia $p=0.000$ es inferior al 1% ($p<0.01$), con lo cual se comprueba que los catálogos electrónicos de acuerdos marco inciden de manera significativa en la actuación preparatoria de instituciones públicas de Chiclayo-2022. Asimismo, los catálogos influyen en un 78.9% en la actuación preparatoria, el 21.1% se debe a la influencia de otros factores.

Para el cotejo de los resultados de esta hipótesis se ha elegido la investigación hecha por Robles (2021), en el que entre las principales conclusiones se tiene que el colaborador desconoce del PAC, POI y Presupuesto. Los trabajadores que laboran en el sector usuario no formulan los requisitos de acuerdo con el planeamiento, por tal motivo no se consigue las metas de la institución. La Ficha – Producto no es específica y exacta con relación a las futuras adquisiciones, los abastecedores omiten datos importantes para tomar

decisiones. Se manifiesta de manera reiterada problemáticas de relación entre las proformas, la certificación y el aplicativo de Perú Compras. Los abastecedores son escogidos si cumplen con los requerimientos que indica la legislación.

En la tabla 11 se ve que el 50% de funcionarios considera que los catálogos son regulares, en tanto los procesos de selección son medios. Respecto de las correlaciones, siendo el valor del Coeficiente de correlación de Spearman=0.695 que señala que se trata de alta correlación positiva, en tanto el grado de significancia $p=0.000$ es inferior al 1% ($p<0.01$), con lo cual se comprueba que los catálogos de acuerdos marco inciden de manera significativa en los procesos de selección de instituciones públicas de Chiclayo-2022. Asimismo, los catálogos influyen en un 68.9% en los procesos de selección, el 31.1% se debe a la influencia de otros factores.

Los resultados presentados en esta hipótesis concuerdan con los del estudio hecho por Barturén (2021), dado que en el mismo, se concluyó que existe un nivel regular representado por un 47.50%; destacando que la institución no cuenta con un adecuado control de cada etapa del procedimiento de contratación sobre todo en la ejecución contractual debido que a la ausencia de monitoreo de tiempos de entrega, de perfil y cumplimiento de requerimiento de proveedor y las coordinaciones constante con los involucrados, de igual manera en el análisis de sus dimensiones de acciones preparatorias, procedimiento de selección y ejecución contractual también se vienen desarrollando en un nivel regular.

En la tabla 13 se aprecia que el 54% de los funcionarios considera que los catálogos son regulares, en tanto la ejecución contractual es media. Respecto de las correlaciones, siendo el valor del Coeficiente de correlación de Spearman=0.762 que señala que se trata de una alta correlación positiva, en tanto el grado de significancia $p=0.000$ es inferior al 1% ($p<0.01$), con lo cual se comprueba que los catálogos electrónicos de acuerdos marco inciden de manera significativa en la ejecución contractual de instituciones públicas de Chiclayo-2022. Asimismo, los catálogos influyen en un 74.6% en la ejecución contractual, el 25.4% se debe a la influencia de otros factores.

Resultados antes mostrados en la hipótesis coinciden con los del estudio de Arteaga (2021), puesto que, como conclusión del mismo, se define que las contrataciones públicas por medio de los acuerdos marco inciden de manera significativa en la ejecución presupuestaria de una UGEL, del departamento de Apurímac, asimismo se manifiesta que el procedimiento de contrataciones es bueno y la ejecución presupuestaria de igual modo es buena.

Finalmente, se puede señalar que Indudablemente, el catálogo electrónico de Perú Compras mejora las contrataciones públicas, aceleran los procedimientos de adquisición de bienes en los organismos públicos para optimizar las asistencias del gobierno hacia los ciudadanos.

Asimismo, su regularización actual aumenta la transparencia de la contratación, incrementa los filtros para el acceso de los abastecedores, disminuye la discrecionalidad de los funcionarios o compradores, y la selección de la oferta ganadora se da de manera automática por la misma herramienta. A diferencia de las contrataciones públicas clásicas, con la puesta en marcha del catálogo electrónico se han integrado mejoramientos tanto en las acciones preparatorias como en el desarrollo contractual. Además, esta herramienta dispone del procedimiento para elegir adecuadamente al proveedor, reduciendo sus plazos y costos asociados a las contrataciones. La formalización de los Acuerdos Marco facilita a los abastecedores adjudicatarios, conformar parte de un catálogo virtual en el que se ofertarán periódicamente asistencias y/o bienes que requieren los organismos públicos a nivel nacional.

VI. CONCLUSIONES

1. Los catálogos electrónicos presentan un nivel regular según el 56% de funcionarios de las instituciones públicas de Chiclayo-2022.
2. La compra pública presenta un nivel medio de acuerdo con el 60% de funcionarios de instituciones públicas de Chiclayo-2022.
3. Los catálogos influyen significativamente en la compra pública de instituciones públicas de Chiclayo-2022; dado el valor del Coeficiente de correlación de Spearman=0.772 que señala una alta correlación positiva ($p<0.01$). Y siendo el R cuadrado=0.819, este indica que los catálogos electrónicos de acuerdos marco influyen en un 81.9% en la compra pública, el 18.1% se debe a la influencia de otros factores.
4. Los catálogos influyen significativamente en la actuación preparatoria de instituciones públicas de Chiclayo-2022; dado el valor del Coeficiente de correlación de Spearman=0.733 que señala una alta correlación positiva ($p<0.01$). Y siendo el R cuadrado=0.789, este indica que los catálogos electrónicos de acuerdos marco influyen en un 78.9% en la actuación preparatoria, el 21.1% se debe a la influencia de otros factores.
5. Los catálogos influyen significativamente en los procesos de selección de instituciones públicas de Chiclayo-2022; dado el valor del Coeficiente de correlación de Spearman=0.695 que señala que se trata de una alta correlación positiva ($p<0.01$). Y siendo el R cuadrado=0.689, este indica que los catálogos influyen en un 68.9% en los procesos de selección, el 31.1% se debe a la influencia de otros factores.
6. Los catálogos electrónicos influyen significativamente en la ejecución contractual de instituciones públicas de Chiclayo-2022; dado el valor del Coeficiente de correlación de Spearman=0.762 que señala que se trata de una alta correlación positiva ($p<0.01$). Y siendo el R cuadrado=0.746, este indica que los catálogos influyen en un 74.6% en la ejecución contractual, el 25.4% se debe a la influencia de otros factores.

VII. RECOMENDACIONES

1. Se exhorta al Ministerio de Economía y Finanzas realizar las reformas en la gestión administrativa de los organismos públicos, las mismas que deben ser realizadas bajo una concepción de cadena de suministros holística que comprenda del establecimiento del requerimiento hasta el empleo de los bienes por el usuario final.
2. Se recomienda a PERÚ COMPRAS encaminar planes de capacitación orientada a los expertos de las instituciones públicas en el territorio nacional respecto del manejo de del Acuerdo Marco, lo que posibilitara crear conocimientos, estandarizando juicios en la toma de determinaciones en los procesos de contratación.
3. Se sugiere a PERÚ COMPRAS efectuar una difusión mayor del Convenio Marco mediante su portal, redes sociales y talleres presenciales y virtuales en todas las regiones de la nación, incentivando la intervención de los abastecedores para la extensión o implementación de Catálogos
4. Se recomienda a las instituciones públicas de Chiclayo considerar la implementación del catálogo electrónico, encaminado al logro de la eficiencia y efectividad de los trámites y procesos de las compras públicas enfatizando en la reducción de trámites burocráticos, plazos y optimizando la formalización contractual.
5. Se sugiere a las instituciones públicas de Chiclayo incentivar un uso mayor del catálogo electrónico, para las compras que demande la entidad, capacitando para ello, al personal de las áreas de logística y abastecimiento en la correcta y eficiente utilización de la Plataforma Electrónicas para compra de bienes por catálogo electrónico a los proveedores que se hallan inscritos en los mismos.
6. A los funcionarios de las instituciones públicas de Chiclayo realizar el seguimiento y monitoreo de objetivos y metas institucionales vinculadas con las compras de bienes mediante los catálogos electrónicos, debido a que el desempeño de las distintas áreas dentro de las instituciones se relaciona con las compras de bienes y servicios por dicha modalidad

REFERENCIAS

- Arango, M. y Zapata, J. (2017). Multiobjective model for the simultaneous optimization of transportation costs, inventory costs and service level in goods distribution. *IEEE Latin America Transactions*, 15(1), pp. 129-136.
http://repositorio.undac.edu.pe/bitstream/undac/2068/1/T_46299566_M.pdf
- Zapata, C. y Castro, L. (2017). Pre
concept <https://ieeexplore.ieee.org/abstract/document/7827916>
- Arciniegas, O. Arias, W. Castro, L. y Maldonado, C. (2021). Análisis del proceso de compras públicas en los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales de Intag. Imbabura. *Revista Universidad y Sociedad* 13(S1), 363-370.
<https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/2044/2032>
- Arias, J. y Covinos, M. (2021). *Diseño y metodología de la investigación*. Enfoques Consulting EIRL.
<https://repositorio.concytec.gob.pe/handle/20.500.12390/2260>
- Arteaga, J. (2021). *Contrataciones públicas a través de acuerdos marco en la ejecución presupuestal de una Unidad de Gestión Educativa Local, Apurímac, 2021*. [Tesis de grado]. Universidad César Vallejo.
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/68844/Arteaga_BJA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Barboza, N. (2021). *Los catálogos electrónicos acuerdo marco y los procesos logísticos de las Municipalidades Distritales de la Provincia de Cajamarca: 2020*. [Tesis doctoral], Universidad Nacional de Cajamarca.
<http://190.116.36.86/bitstream/handle/UNC/4498/Tesis%20Arnaldo%20Barboza.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Barturén, Y. (2021). *Indicadores de gestión para la eficiencia en procesos de Contratación de la UE 028 II DIRTEPOL Chiclayo* [Tesis de grado] Universidad César Vallejo.
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/78525/Bartur%3a%9n_DYY-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Bauer, T. y Fandiño, M. (2020). Solidarismo y contratos relacionales: alternativas frente a la pandemia de covid-19. *Revista de derecho Privado*, ISSN: 0123-

<https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/derpri/article/view/7200/10293>

- Bremero, F. y Aucancela, J. (2021). *Análisis de las compras públicas en el Ecuador: Catalogo inclusivo y su incidencia en la economía popular y solidaria en la Zona 5*. [Tesis de grado] Universidad Estatal de Milagro. <http://repositorio.unemi.edu.ec/bitstream/123456789/5536/2/AUCANCELA%20SANCHEZ%20JOHANNA%20-%20PROYECTO%20INVEST.pdf>
- Camargo, S. (2013). La Teoría del Servicio Público y las Telecomunicaciones. *Diálogos de Saberes*, (38), 43–62. <https://doi.org/10.18041/0124-0021/dialogos.38.2013.1828>
- Carrasco, S. (2018). *Metodología de la investigación científica: Pautas metodológicas para diseñar y elaborar el proyecto de investigación*, 2da edición, Editorial San Marcos.
- Caso, E. (2021). *Implementación y operación del catálogo electrónico, especial: Opiniones de expertos sobre la nueva directiva de acuerdos marco de Perú Compras*. La Ley, el ángulo legal de la noticia. <https://laley.pe/art/11741/especial-opiniones-de-expertos-sobre-la-nueva-directiva-de-acuerdos-marco-de-peru-compras>
- Castellón, L. (2014). Caso de estudio. La Administración Pública costarricense: ¿una construcción desde la teoría de sistemas? *Revista Universidad de Costa Rica*. 1(1). 45-67. <https://www.kerwa.ucr.ac.cr/bitstream/handle/10669/81830/Caso%20de%20estudio%20La%20Administraci%3%b3n%20P%3%bablica%20costarricense%20unaconstrucci%3%b3n%20desde%20la%20teor%3%ada%20de%20sis temas.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- Chacaltana, J. y García, N. (2001). *Reforma laboral, capacitación y productividad. documento de trabajo*, (139), Organización Internacional del Trabajo. <https://cendoc.esan.edu.pe/fulltext/e-documents/oit/139.pdf>
- Cocar, L. (2015). *La competencia y las compras públicas*. Blog El Economista. <http://blogs.economista.net/competencia/2015/07/la-competencia-y-las-compras-publicas/>
- Duarte, J y Cáceres, S. (2016). Gestionando correctamente las compras. *Revista de Logística* 1(1). https://issuu.com/legiscomex/docs/rev_logistica_ed_18_web2

- Escobar, V. (2020). *Las contrataciones en estado de excepción y los actos de corrupción en el sector público en el Ecuador* [Tesis de grado]. Universidad Regional Autónoma De Los Andes. <https://dspace.uniandes.edu.ec/bitstream/123456789/12172/1/ACTFMDCO006-2021.pdf>
- Fatonah, S., Yulandari, A., y Wibowo, F. (2018). A Review of E-Payment System in E-Commerce. *Journal of Physics: Conference Series*, 1140(1), 1-8. <https://iopscience.iop.org/article/10.1088/1742-6596/1140/1/012033/pdf>
- Fernández, L. (2019). *Gestión logística y calidad de los servicios públicos en la Municipalidad Provincial de Huanta – Ayacucho, 2018*. [Tesis de grado], Universidad Peruana de Ciencias e Informática. http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:AVwmzLRJCKYJ:repositorio.upci.edu.pe/bitstream/handle/upci/58/T-FERNANDEZ_SAIME-ADM.pdf%3Fsequence%3D1%26isAllowed%3Dy+%&cd=15&hl=es&ct=clnk&gl=pe
- Gallardo, E. (2017). *Metodología de la investigación: manual autoformativo interactivo*. Universidad Continental. Primera Edición. Editorial Innovador. https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/4278/1/DO_UC_EG_MAI_UC0584_2018.pdf
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (sexta ed.). McGraw-Hill / Interamericana Editores, S.A. de C.V.
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2010), *Metodología de la investigación*, McGraw-Hill/Interamericana Editores. S. A. de C.V.
- Herrera, O. (2021). El caso de las contrataciones de menos de 8 Unidades Impositivas Tributarias. *Advocatus*, (041), 93-101. <https://doi.org/10.26439/advocatus2021.n041.5653>
- Hurtado, R. y Maldonado, L. (2021). *Monto contratado por catálogos electrónicos de acuerdo marco y calidad de servicios hacia los proveedores en la Municipalidad Provincial de Huancavelica - 2018* [Tesis de grado]. Universidad Nacional de Huancavelica.
- Mamani, L. Barrientos, M. y Santillana, J. (2018). *Contrataciones del estado para adquisiciones de bienes y servicios iguales o menores a 8 UIT, Municipalidad Distrital de Pisac, 2019* [Tesis de grado] Universidad Continental.

https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/9040/4/IV_FCE_310_TI_Mamani_Barrientos_Santillana_2020.pdf

- Mendoza, M. (2016). El abastecimiento estratégico y su aplicación en las empresas. *Saber, Ciencia y Libertad*, 11(1), 129-140. <https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/saber/article/view/498>
- Moli, P. O'Hara, L. Tah P. Street, C. Athanasios, M., Purpe, D. McNichola, F. (2018). A systematic review of the literature on ethical aspects of transitional care between child- and adult-orientated health services. *BMC Medical Ethics* 19(73), 1-11. doi: <https://dx.doi.org/10.1186%2Fs12910-018-0276-3>
- Morante, G. (2016). *Nueva ley y reglamento de las contrataciones del estado*. Pacifico Editores S.A.C.
- Nazario, E. (2018). *Gestión de compras en el Instituto Nacional de Salud del Niño – 2017*. [Tesis de maestría], Universidad César Vallejo. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/22628/Nazario_FEE.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Ñaupas, H. Valdivia, M. Palacios, J. y Romero, H. (2018). *Metodología de la investigación: Cuantitativa, Cualitativa y Redacción de la Tesis*. Ediciones de la U. <https://corladancash.com/wp-content/uploads/2020/01/Metodologia-de-la-inv-cuanti-y-cuali-Humberto-Naupas-Paitan.pdf>
- Obando, P. (2020). Capacitación del talento humano y productividad: una revisión literaria. *Universidad de las Fuerzas Armadas, ESPE*. 11 (2): 166-173.
- Observatorio de Contratación Pública (2021). *Las compras públicas realizadas por catálogo electrónico en Ecuador*. Ciudadanía y Desarrollo. <https://www.ciudadaniaydesarrollo.org/wp-content/uploads/2021/09/LAS-COMPRAS-P%C3%9ABLICAS-REALIZADAS-POR-CAT%C3%81LOGO-ELECTR%C3%93NICO-EN-ECUADOR.pdf>
- Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado -OSCE (2018). Convenio Marco <https://portal.osce.gob.pe/osce/content/convenio-marco>.
- Osorio, S. (2020). *Gestión de compras públicas de medicamentos para pacientes del Seguro Integral de Salud del Hospital Santa Rosa, 2020* [Tesis de maestría], Universidad César Vallejo. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/51000/Osorio_HSN-SD.pdf?sequence=1

- Panitz, J. (2021). *Adquisiciones a través de los catálogos electrónicos por acuerdo marco y su influencia en la optimización de la gestión logística en el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2019*. [Tesis de grado] Universidad Peruana de Ciencias e Informática. <http://repositorio.upci.edu.pe/bitstream/handle/upci/351/Tesis%20Final%20Presentado%20-%20Jackelin%20Panitz%20final%20empastar.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Patraș, M. y Silviu, C. (2016). Critical Phases in the Process of Awarding Public Procurement Contracts: A Romania Case Study. *Journal of Engineering, Project, and Production Management*, 6(2), 104-119. https://www.researchgate.net/publication/328512375_Critical_Phases_in_the_Process_of_Awarding_Public_Procurement_Contracts_A_Romania_Case_Study
- Pereira, C. y Tello, C. (2021). *Conocimiento del proceso de contrataciones menores a 8 UIT y celeridad de pagos a proveedores del Gobierno Regional de San Martín, 2020* [Tesis de grado] Universidad César Vallejo. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/70476>
- Pozo, R. y Lorenzo, E. (2020). Validez y confiabilidad del instrumento determinante humano en la implementación del currículo de educación física. *Revista Educare*. 24 (3) <https://revistas.investigacion-upelipb.com/index.php/educare/article/view/1410/1371>
- Prado, V. (2017). *Las contrataciones en el Perú por catálogos electrónicos por acuerdo marco y su relación con la lucha contra la corrupción* [Tesis de maestría], Universidad de Castilla – La Mancha. <https://renati.sunedu.gob.pe/bitstream/sunedu/196244/1/TESIS.pdf>
- Robles, R. (2021). *Análisis de la contratación pública por catálogo electrónico de acuerdo marco de una entidad del estado, Caraz 2021* [Tesis de grado]. Universidad César Vallejo. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/72439/Robles_GRE-SD.pdf?sequence=1
- Rodríguez, J. (2021). *Análisis jurídico de los acuerdos marco del sistema de compras públicas en Colombia y su posible afectación a la autonomía de las entidades territoriales*. [Tesis de grado] Universidad Externado de Colombia. <https://bdigital.uexternado.edu.co/handle/001/4313?locale-attribute=en>

- Romero, J. (2019). La ley de contrataciones del estado. Perú. *Revista de Ciencias Jurídicas* 1(152), 157-200.
<https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/juridicas/article/download/42579/42835/>
- Ventura, J. (2017). ¿Población o muestra?: Una diferencia necesaria. *Revista Cubana de Salud Pública*, 43(4), 648-649.
<https://www.redalyc.org/pdf/214/21453378014.pdf>
- Villogas, C. (2020). *El valor referencial y los procesos de selección para las adquisiciones y contrataciones en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, 2015 – 2017. [Tesis de grado] Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión. ual-schema-based patterns for deriving key performance indicators from strategic objectives. Ingeniería e Investigación*, 37(2), 120- 128.
<https://dx.doi.org/10.15446/ing.investig.v37n2.62252>

ANEXOS

Anexo 1

Operacionalización de variables

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN	
Variable independiente: Catálogos electrónicos de acuerdos marco	<p>Es una herramienta que permite gestionar la contratación de bienes y servicios de un Convenio Marco, así como la administración de dichas contrataciones por parte de Entidades y Proveedores. Dicho método propone, a través de una plataforma electrónica especialmente diseñada por Perú Compras para este fin, que las entidades escojan los bienes y/o servicios catalogados previamente, de acuerdo a la definición de sus propios requerimientos, para que, luego de lanzar su requerimiento de contratación (Caso, 2021).</p>	<p>Esta variable se operacionalizó en 5 dimensiones: eficiencia de la plataforma, eficacia de aplicación normativa, capacitación del talento humano, cotizaciones y adjudicaciones; con la finalidad de determinar si los catálogos electrónicos de acuerdos marco influyen en la compra pública de instituciones públicas de Chiclayo-2022. Para ello se aplicó un cuestionario compuesto por 25 preguntas.</p>	Eficiencia de la plataforma	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Libre acceso ▪ Formulación de ofertas ▪ Ventajas de proveedores ▪ Libre concurrencia ▪ Competencia efectiva 	Intervalo - Likert	
			Eficacia de aplicación normativa del proceso	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Labores de compra ▪ Compras electrónicas ▪ Conocimiento de la plataforma ▪ Eficiencia de la compra ▪ Eficacia de las compras 		
			Capacitación del talento humano	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Disminución de plazos ▪ Formalización contractual ▪ Tipo de bienes ▪ Sistematización de información ▪ Trámites burocráticos 		Malo
			Cotizaciones	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Procesos logísticos ▪ Eficiencia de procesos ▪ Actos de corrupción ▪ Conocimiento de proveedores ▪ Programación de compras 		Regular
			Adjudicaciones	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Plan anual de contrataciones ▪ Obligatoriedad de registro ▪ Especificaciones técnicas ▪ Requerimientos de la institución ▪ Recomendaciones de programación 		Bueno

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
Variable dependiente:				<ul style="list-style-type: none"> ▪ Metas deseadas ▪ Cuadro de necesidades ▪ Idoneidad del proceso ▪ Pluralidad de ofertantes ▪ Equidad en postulación 	
Compra pública	Las compras públicas hacen referencia a la adquisición y contratación de obras, bienes y servicios por parte de la administración pública, las cuales garantizan la operatividad y ayudan al cumplimiento de los fines del sector público (Cocar, 2015).	Esta variable se operacionalizó en 3 dimensiones: actuación preparatoria, los procesos de selección y la ejecución contractual; con la finalidad de determinar si los catálogos electrónicos de acuerdos marco influyen en la compra pública de instituciones públicas de Chiclayo-2022. Para ello se aplicó un cuestionario compuesto por 15 preguntas.	Actuación preparatoria		Intervalo - Likert
			Los procesos de selección	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Información adecuada ▪ Costo-beneficio ▪ Transparencia en subasta ▪ Criterios normativos ▪ Idoneidad del postor 	Bajo Medio Alto
			Ejecución contractual	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Proceso de adjudicación ▪ Obligaciones impuestas ▪ Intereses individuales ▪ Medios de solución ▪ Eficiencia del proceso 	

Anexo 2

Ficha técnica del instrumento para medir los catálogos electrónicos de acuerdos marco

Nombre del instrumento	Cuestionario para medir los catálogos electrónicos de acuerdos marco	
Autora	Vanessa Libeth Rivera Peña	
Año de elaboración	2022	
Objetivo	Medir los niveles de los catálogos electrónicos de acuerdos marco en las instituciones públicas de Chiclayo-2022.	
Normas informativas	Se solicita ser objetivo, honesto y sincero en las respuestas. Leer con mucha atención cada una de los ítems y las opciones de las repuestas a cada pregunta.	
Usuarios	Funcionarios de instituciones públicas de la ciudad de Chiclayo durante el año 2022.	
Ámbito de aplicación	Instituciones públicas	
Modo de aplicación	El cuestionario está compuesto por 25 ítems, distribuidos en 5 dimensiones con 5 alternativas de respuesta que van del 1 al 5. El cuestionario es individual y anónimo. La durabilidad de su aplicación es de 20 minutos. Se usarán medios escritos y/o digitales.	
Estructura	El cuestionario consta de 25 ítems, distribuidos en 5 dimensiones; las mismas que son: - Eficiencia de la plataforma - Eficacia de aplicación normativa del proceso - Capacitación del talento humano - Cotizaciones - Adjudicaciones	
Escala general de la variable	Malos	25-58
	Regulares	59-91
	Buenos	92-125
Escala valorativa de las respuestas	Siempre	5
	Casi siempre	4
	A veces	3
	Casi nunca	2
	Nunca	1
Validez	En este estudio la validez fue de contenido, y se realizó a través de la opinión de tres expertos en Gestión Pública, el criterio de los expertos en este contexto es de gran relevancia	

a nivel metodológico, debido a que contribuye a reducir el margen de error tanto en forma como en contenido, en este estudio se dio conformidad de los mismos por medio de su firma, realizada la validez por los expertos el resultado fue favorable sugiriendo su aplicación a la muestra de estudio seleccionada con tal finalidad.

Confiabilidad

En el presente estudio, fue realizada a través de la aplicación de una prueba piloto a 20 funcionarios de instituciones públicas de la ciudad de Chiclayo durante el año 2022; para determinar el grado de confiabilidad se utilizó el Coeficiente del Alfa de Cronbach, siendo el mismo procesado en el programa estadístico SPSS V26.

El Alfa de Cronbach conseguido para la variable catálogos electrónicos de acuerdos marco fue de 0.818, siendo considerada una confiabilidad buena.

Ficha técnica del instrumento para medir la compra pública

Nombre del instrumento	Cuestionario para medir la compra pública	
Autora	Vanessa Libeth Rivera Peña	
Año de elaboración	2022	
Objetivo	Medir los niveles de compra pública de instituciones públicas de Chiclayo-2022.	
Normas informativas	Se solicita ser objetivo, honesto y sincero en las respuestas.	
	Leer con mucha atención cada una de los ítems y las opciones de las repuestas a cada pregunta.	
Usuarios	Funcionarios de instituciones públicas de la ciudad de Chiclayo durante el año 2022.	
Ámbito de aplicación	Instituciones públicas	
Modo de aplicación	El cuestionario está compuesto por 15 ítems, distribuidos en 3 dimensiones con 5 alternativas de respuesta que van del 1 al 5.	
	El cuestionario es individual y anónimo.	
	La durabilidad de su aplicación es de 20 minutos.	
	Se usarán medios escritos y/o digitales.	
Estructura	El cuestionario consta de 15 ítems, distribuidos en 3 dimensiones; las mismas que son:	
	<ul style="list-style-type: none"> - Actuación preparatoria - Los procesos de selección - Ejecución contractual 	
Escala general de la variable	Baja	15-35
	Media	36-55
	Alta	56-75
Escala valorativa de las respuestas	Siempre	5
	Casi siempre	4
	A veces	3
	Casi nunca	2
	Nunca	1
Validez	En este estudio la validez fue de contenido, y se realizó a través de la opinión de tres expertos en Gestión Pública, el criterio de los expertos en este contexto es de gran relevancia a nivel metodológico, debido a que contribuye a reducir el margen de error tanto en forma como en contenido, en este estudio se dio conformidad de los mismos por medio de su firma, realizada la validez por los expertos el resultado fue	

favorable sugiriendo su aplicación a la muestra de estudio seleccionada con tal finalidad.

Confiabilidad

En el presente estudio, fue realizada a través de la aplicación de una prueba piloto a 20 funcionarios de instituciones públicas de la ciudad de Chiclayo durante el año 2022; para determinar el grado de confiabilidad se utilizó el Coeficiente del Alfa de Cronbach, siendo el mismo procesado en el programa estadístico SPSS V26.

El Alfa de Cronbach conseguido para la variable compra pública fue de 0.757, siendo considerada una confiabilidad muy aceptable.

Anexo 3

CUESTIONARIO PARA MEDIR LOS CATÁLOGOS ELECTRÓNICOS DE ACUERDOS MARCO

Edad: _____

Sexo: Masculino []

Femenino []

El presente cuestionario tiene por finalidad recoger información para determinar si los catálogos electrónicos de acuerdos marco influyen en la compra pública de instituciones públicas de Chiclayo-2022. Se solicita ser extremadamente objetivo, honesto y sincero en sus respuestas, agradeciendo su valiosa participación y colaboración.

INSTRUCCIONES:

Cada Ítem del cuestionario incluye cinco alternativas de respuestas. Lea con mucha atención cada una de los ítems y las opciones de las repuestas que le siguen. Para cada ítem marque sólo una respuesta con una equis (X) en la letra que considere que se aproxime más a su realidad, es decir cuántas veces ocurren estas situaciones en su localidad.

- Si no ocurre, marca la alternativa **NUNCA (1)**
- Si ocurre de manera muy poco frecuente, **CASI NUNCA (2)**
- Si ocurre pocas veces, marca la alternativa **A VECES (3)**
- Si ocurre muchas veces, marca la alternativa **CASI SIEMPRE (4)**
- Si ocurre continuamente, marca la alternativa **SIEMPRE (5)**

Nº	ÍTEMS	NUNCA (1)	CASI NUNCA (2)	A VECES (3)	CASI SIEMPR E (4)	SIEMPRE (5)
Eficiencia de la plataforma						
1	¿Las instituciones promueven el libre acceso y participación de proveedores en los procesos de contratación que realizan?					
2	¿Todos los proveedores disponen de las mismas oportunidades para formular sus ofertas?					
3	¿Existen ventajas o privilegios para algunos proveedores?					
4	¿El proceso de contratación es plenamente difundido a fin de promover la libre concurrencia y competencia?					
5	¿Los procesos realizados poseen disposiciones que permiten una competencia efectiva?					

Eficacia de aplicación normativa del proceso						
6	¿Las labores de compras se realizan Mediante Catálogo Electrónico Acuerdo Marco, cuando corresponda?					
7	¿Considera Ud., que es preferible que la Institución realice compras por Catálogos Electrónicos Acuerdo Marco que mediante procesos de selección?					
8	¿Tiene conocimiento en Plataforma Electrónica para Compras de Bienes por Catálogos Electrónicos Acuerdo Marco?					
9	¿Considera Ud., que los procedimientos de selección utilizados en los Catálogos Electrónicos Acuerdo Marco contribuyen a la eficiencia de las compras públicas?					
10	¿Considera Ud., que los procedimientos de selección utilizados en los Catálogos Electrónicos Acuerdo Marco contribuyen a la eficacia de las compras públicas?					
Capacitación del talento humano						
11	¿Considera Ud., los procesos realizados mediante Catálogos Electrónicos Acuerdo Marco disminuyen los plazos para la formalización contractual?					
12	¿Considera Ud., los procesos realizados mediante Catálogos Electrónicos Acuerdo Marco optimizan la formalización contractual?					
13	¿Los Catálogos Electrónicos Acuerdo Marco ayudan a la clasificación correcta de acuerdo al tipo de bienes?					
14	¿Los Catálogos Electrónicos Acuerdo Marco su uso es práctico dado a su sistematización y clasificación?					
15	¿Los Catálogos Electrónicos Acuerdo Marco disminuyen los plazos y trámites burocráticos?					
Cotizaciones						
16	¿Considera usted que los trámites burocráticos afectan la eficacia en los procesos logísticos?					
17	¿Considera usted que los trámites burocráticos afectan la eficiencia en los procesos logísticos?					
18	¿Considera usted que la utilización de los Catálogos Electrónicos Acuerdo Marco contribuye a evitar la de corrupción?					
19	¿Conoce usted a los Proveedores con los cuales contrata mediante la utilización de los Catálogos Electrónicos?					
20	¿Las compras realizadas mediante Catálogos Electrónicos Acuerdo Marco se encuentran programados y presupuestado?					
Adjudicaciones						
21	¿Las compras que realiza mediante Catálogos Electrónicos Acuerdo Marco se					

	encuentran Incluidos en el Plan Anual de Contrataciones?					
22	¿Las compras realizadas mediante Catálogos Electrónicos Acuerdo Marco están obligatoriamente considerados en el Plan Anual de Contrataciones?					
23	¿Los requerimientos solicitados conllevan todas las especificaciones técnicas incluyendo medidas, tipo de material, etc.; de forma?					
24	¿La necesidad del servicio o bienes están en función de los requerimientos en la institución?					
25	¿Se emiten recomendaciones sobre la programación del Plan Anual de Contrataciones, de forma clara?					

¡¡Gracias por su colaboración!!

CUESTIONARIO PARA MEDIR LA COMPRA PÚBLICA

Edad: _____

Sexo: Masculino []

Femenino []

El presente cuestionario tiene por finalidad recoger información para determinar si los catálogos electrónicos de acuerdos marco influyen en la compra pública de instituciones públicas de Chiclayo-2022. Se solicita ser extremadamente objetivo, honesto y sincero en sus respuestas, agradeciendo su valiosa participación y colaboración.

INSTRUCCIONES:

Cada Ítem del cuestionario incluye cinco alternativas de respuestas. Lea con mucha atención cada una de los ítems y las opciones de las repuestas que le siguen. Para cada ítem marque sólo una respuesta con una equis (X) en la letra que considere que se aproxime más a su realidad, es decir cuántas veces ocurren estas situaciones en su localidad.

- Si no ocurre, marca la alternativa **NUNCA (1)**
- Si ocurre de manera muy poco frecuente, **CASI NUNCA (2)**
- Si ocurre pocas veces, marca la alternativa **A VECES (3)**
- Si ocurre muchas veces, marca la alternativa **CASI SIEMPRE (4)**
- Si ocurre continuamente, marca la alternativa **SIEMPRE (5)**

Nº	ÍTEMS	NUNCA A (1)	CASI NUNCA (2)	A VECES (3)	CASI SIEMPRE (4)	SIEMPRE (5)
Actuación preparatoria						
1	¿Considera que se cumplen efectivamente los objetivos y metas deseadas en cuanto a la programación 2019?					
2	¿Considera que se escogen correctamente las prioridades del cuadro de necesidades?					
3	¿En su opinión cree que el proceso de elaboración de la actuación preparatoria del último año fue correcto?					
4	¿En su opinión cree que se cumple la pluralidad de ofertantes para la selección del contratante?					
5	¿Cree que exista equidad entre los ofertantes que postulan a una licitación pública?					
Procesos de selección						
6	¿La información brindada por las instituciones es clara y coherente a fin de que sean comprendidas por todos los proveedores?					

7	¿Las propuestas son analizadas tomando en cuenta criterios del costo beneficio que representa para la institución?					
8	¿La subasta se realiza de manera transparente y equitativa?					
9	¿El proceso de evaluación se hace respetando los criterios estipulados en la ley de contrataciones del estado?					
10	¿La adjudicación se realiza siempre al mejor postor?					
Ejecución contractual						
11	¿Considera que el proceso de adjudicación se hace respetando el reglamento estipulado?					
12	¿Esta Ud. de acuerdo con las obligaciones impuestas en la nueva ley de contrataciones?					
13	¿Considera que no existen intereses individuales en el proceso de adjudicaciones del estado?					
14	¿En su opinión cuales son los medios de solución de controversias de la ejecución contractual, más rápido adecuados para resolver problemas en su entidad?					
15	¿ El proceso de selección de proveedores es eficiente?					

¡¡Gracias por su colaboración!!

Anexo 4

Confiabilidad del cuestionario para medir los catálogos electrónicos de acuerdos marco

Nº	ÍTEMS	Correlación elemento – total corregida	Alfa de Cronbach si el ítem se borra
EFICIENCIA DE LA PLATAFORMA			
1	¿Las instituciones promueven el libre acceso y participación de proveedores en los procesos de contratación que realizan?	,475	,819
2	¿Todos los proveedores disponen de las mismas oportunidades para formular sus ofertas?	,596	,786
3	¿Existen ventajas o privilegios para algunos proveedores?	,718	,747
4	¿El proceso de contratación es plenamente difundido a fin de promover la libre competencia y competencia?	,502	,811
5	¿Los procesos realizados poseen disposiciones que permiten una competencia efectiva?	,764	,732
Alfa de Cronbach: $\alpha = 0,818$ La fiabilidad se considera como BUENO			
EFICACIA DE APLICACIÓN NORMATIVA DEL PROCESO			
6	¿Las labores de compras se realizan Mediante Catalogo Electrónicos Acuerdo Marco, cuando corresponda?	,658	,792
7	¿Considera Ud., que es preferible que la Institución realice compras por Catálogos Electrónicos Acuerdo Marco que mediante procesos de selección?	,584	,815
8	¿Tiene conocimiento en Plataforma Electrónicas para Compras de Bienes por Catálogos Electrónicos Acuerdo Marco?	,615	,806
9	¿Considera Ud., que los procedimientos de selección utilizados en los Catálogos Electrónicos Acuerdo Marco contribuyen a la eficiencia de las compras públicas?	,661	,788
10	¿Considera Ud., que los procedimientos de selección utilizados en los Catálogos Electrónicos Acuerdo Marco contribuyen a la eficacia de las compras públicas?	,705	,787
Alfa de Cronbach: $\alpha = 0,831$ La fiabilidad se considera como BUENO			
CAPACITACIÓN DEL TALENTO HUMANO			
11	¿Considera Ud., los procesos realizados mediante Catálogos Electrónicos Acuerdo Marco disminuyen los plazos para la formalización contractual?	,623	,791
12	¿Considera Ud., los procesos realizados mediante Catálogos Electrónicos Acuerdo Marco optimizan la formalización contractual?	,556	,802
13	¿Los Catálogos Electrónicos Acuerdo Marco ayudan a la clasificación correcta de acuerdo al tipo de bienes?	,687	,764
14	¿Los Catálogos Electrónicos Acuerdo Marco su uso es práctico dado a su sistematización y clasificación?	,470	,823

15	¿Los Catálogos Electrónicos Acuerdo Marco disminuyen los plazos y trámites burocráticos?	,781	,742
Alfa de Cronbach: $\alpha = 0,821$ La fiabilidad se considera como BUENO			
COTIZACIONES			
16	¿Considera usted que los trámites burocráticos afectan la eficacia en los procesos logísticos?	,786	,793
17	¿Considera usted que los trámites burocráticos afectan la eficiencia en los procesos logísticos?	,529	,856
18	¿Considera usted que la utilización de los Catálogos Electrónicos Acuerdo Marco contribuye a evitar la de corrupción?	,676	,821
19	¿Conoce usted a los Proveedores con los cuales contrata mediante la utilización de los Catálogos Electrónicos?	,687	,818
20	¿Las compras realizadas mediante Catálogos Electrónicos Acuerdo Marco se encuentran programados y presupuestado?	,671	,822
Alfa de Cronbach: $\alpha = 0,853$ La fiabilidad se considera como BUENO			
ADJUDICACIONES			
21	¿Las compras que realiza mediante Catálogos Electrónicos Acuerdo Marco se encuentran Incluidos en el Plan Anual de Contrataciones?	,519	,743
22	¿Las compras realizadas mediante Catálogos Electrónicos Acuerdo Marco están obligatoriamente considerados en el Plan Anual de Contrataciones?	,713	,655
23	¿Los requerimientos solicitados conllevan todas las especificaciones técnicas incluyendo medidas, tipo de material, etc.; de forma?	,604	,701
24	¿La necesidad del servicio o bienes están en función de los requerimientos en la institución?	,412	,763
25	¿Se emiten recomendaciones sobre la programación del Plan Anual de Contrataciones, de forma clara?	,492	,744
Alfa de Cronbach: $\alpha = 0,767$ La fiabilidad se considera como MUY ACEPTABLE			

Confiabilidad del cuestionario para medir la compra pública

Nº	ÍTEMS	Correlación elemento – total corregida	Alfa de Cronbach si el ítem se borra
ACTUACIÓN PREPARATORIA			
1	¿Considera que se cumplen efectivamente los objetivos y metas deseadas en cuanto a la programación 2019?	,582	,746
2	¿Considera que se escogen correctamente las prioridades del cuadro de necesidades?	,607	,739
3	¿En su opinión cree que el proceso de elaboración de la actuación preparatoria del último año fue correcto?	,645	,725
4	¿En su opinión cree que se cumple la pluralidad de ofertantes para la selección del contratante?	,493	,774
5	¿Cree que exista equidad entre los ofertantes que postulan a una licitación pública?	,536	,763
Alfa de Cronbach: $\alpha = 0,790$ La fiabilidad se considera como MUY ACEPTABLE			
PROCESOS DE SELECCIÓN			
6	¿La información brindada por las instituciones es clara y coherente a fin de que sean comprendidas por todos los proveedores?	,654	,651
7	¿Las propuestas son analizadas tomando en cuenta criterios del costo beneficio que representa para la institución?	,389	,750
8	¿La subasta se realiza de manera transparente y equitativa?	,521	,704
9	¿El proceso de evaluación se hace respetando los criterios estipulados en la ley de contrataciones del estado?	,405	,745
10	¿La adjudicación se realiza siempre al mejor postor?	,623	,667
Alfa de Cronbach: $\alpha = 0,750$ La fiabilidad se considera como MUY ACEPTABLE			
EJECUCIÓN CONTRACTUAL			
11	¿Considera que el proceso de adjudicación se hacer respetando el reglamento estipulado?	,485	,687
12	¿Esta Ud. de acuerdo con las obligaciones impuestas en la nueva ley de contrataciones?	,524	,675
13	¿Considera que no existen intereses individuales en el proceso de adjudicaciones del estado?	,483	,688
14	¿En su opinión cuales son los medios de solución de controversias de la ejecución contractual, más rápido adecuados para resolver problemas en su entidad?	,433	,712
15	¿ El proceso de selección de proveedores es eficiente?	,602	,663
Alfa de Cronbach: $\alpha = 0,731$ La fiabilidad se considera como MUY ACEPTABLE			

Anexo 5
INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

1. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

Influencia de los catálogos electrónicos de acuerdos marco en la compra pública de instituciones públicas de Chiclayo-2022

2. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

Cuestionario para medir los catálogos electrónicos de acuerdos marco

3. TESISISTA:

Bach. *Vanessa Libeth Rivera Peña*

4. DECISIÓN:

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES: Apto para su aplicación

APROBADO: SI

NO

Chiclayo, 02 de febrero de 2022



DNI 45631924
Amner César Farfán Gómez
EXPERTO

FICHA DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

Título de la tesis: Influencia de los catálogos electrónicos de acuerdos marco en la compra pública de instituciones públicas de Chiclayo-2022.

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ÍTEMS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
				RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSIÓN		RELACIÓN ENTRE LA DIMENSIÓN Y EL INDICADOR		RELACIÓN ENTRE EL INDICADOR Y EL ÍTEM		RELACIÓN ENTRE EL ÍTEM Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA (Ver instrumento detallado adjunto)		
				SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Variable independiente: CATÁLOGOS ELECTRÓNICOS DE ACUERDO MARCO	Eficiencia de la plataforma	Libre acceso	¿Las instituciones promueven el libre acceso y participación de proveedores en los procesos de contratación que realizan?	X		X		X		X		
		Formulación de ofertas	¿Todos los proveedores disponen de las mismas oportunidades para formular sus ofertas?	X		X		X		X		
		Ventajas de proveedores	¿Existen ventajas o privilegios para algunos proveedores?	X		X		X		X		
		Libre concurrencia	¿El proceso de contratación es plenamente difundido a fin de promover la libre concurrencia y competencia?	X		X		X		X		
		Competencia efectiva	¿Los procesos realizados poseen disposiciones que permiten una competencia efectiva?	X		X		X		X		
	Eficacia de aplicación normativa del proceso	Labores de compra	¿Las labores de compras se realizan Mediante Catalogo Electrónicos Acuerdo Marco, cuando corresponda?	X		X		X		X		
		Compras electrónicas	¿Considera Ud., que es preferible que la Institución realice compras por Catálogos Electrónicos Acuerdo Marco que mediante procesos de selección?	X		X		X		X		

		Conocimiento de la plataforma	¿Tiene conocimiento en Plataforma Electrónica para Compras de Bienes por Catálogos Electrónicos Acuerdo Marco?	X		X		X		X	
		Eficiencia de la compra	¿Considera Ud., que los procedimientos de selección utilizados en los Catálogos Electrónicos Acuerdo Marco contribuyen a la eficiencia de las compras públicas?	X		X		X		X	
		Eficacia de las compras	¿Considera Ud., que los procedimientos de selección utilizados en los Catálogos Electrónicos Acuerdo Marco contribuyen a la eficacia de las compras públicas?	X		X		X		X	
	Capacitación del talento humano	Disminución de plazos	¿Considera Ud., los procesos realizados mediante Catálogos Electrónicos Acuerdo Marco disminuyen los plazos para la formalización contractual?	X		X		X		X	
		Formalización contractual	¿Considera Ud., los procesos realizados mediante Catálogos Electrónicos Acuerdo Marco optimizan la formalización contractual?	X		X		X		X	
		Tipo de bienes	¿Los Catálogos Electrónicos Acuerdo Marco ayudan a la clasificación correcta de acuerdo al tipo de bienes?	X		X		X		X	
		Sistematización de información	¿Los Catálogos Electrónicos Acuerdo Marco su uso es práctico dado a su sistematización y clasificación?	X		X		X		X	
		Trámites burocráticos	¿Los Catálogos Electrónicos Acuerdo Marco disminuyen los plazos y trámites burocráticos?	X		X		X		X	
	Cotizaciones	Procesos logísticos	¿Considera usted que los trámites burocráticos afectan la eficacia en los procesos logísticos?	X		X		X		X	
		Eficiencia de procesos	¿Considera usted que los trámites burocráticos afectan la eficiencia en los procesos logísticos?	X		X		X		X	
Actos de corrupción		¿Considera usted que la utilización de los Catálogos Electrónicos Acuerdo Marco contribuye a evitar la corrupción?	X		X		X		X		

		Conocimiento de proveedores	¿Conoce usted a los Proveedores con los cuales contrata mediante la utilización de los Catálogos Electrónicos?	X		X		X		X	
		Programación de compras	¿Las compras realizadas mediante Catálogos Electrónicos Acuerdo Marco se encuentran programados y presupuestado?	X		X		X		X	
Adjudicaciones		Plan anual de contrataciones	¿Las compras que realiza mediante Catálogos Electrónicos Acuerdo Marco se encuentran Incluidos en el Plan Anual de Contrataciones?	X		X		X		X	
		Obligatoriedad de registro	¿Las compras realizadas mediante Catálogos Electrónicos Acuerdo Marco están obligatoriamente considerados en el Plan Anual de Contrataciones?	X		X		X		X	
		Especificaciones técnicas	¿Los requerimientos solicitados conllevan todas las especificaciones técnicas incluyendo medidas, tipo de material, etc.; de forma?	X		X		X		X	
		Requerimientos de la institución	¿La necesidad del servicio o bienes están en función de los requerimientos en la institución?	X		X		X		X	
		Recomendaciones de programación	¿Se emiten recomendaciones sobre la programación del Plan Anual de Contrataciones, de forma clara?	X		X		X		X	

Grado y Nombre del Experto: Magíster en Supply Chain Management / Amner César Farfán Gómez

Firma del experto :



EXPERTO EVALUADOR

INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

1. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

Influencia de los catálogos electrónicos de acuerdos marco en la compra pública de instituciones públicas de Chiclayo-2022

2. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

Cuestionario para medir la compra pública

3. TESISISTA:

Bach. *Vanessa Libeth Rivera Peña*

4. DECISIÓN:

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES: Apto para su aplicación

APROBADO: SI

NO

Chiclayo, 02 de febrero de 2022

DNI 45631924

Amner César Farfán Gómez

EXPERTO

FICHA DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

Título de la tesis: Influencia de los catálogos electrónicos de acuerdos marco en la compra pública de instituciones públicas de Chiclayo-2022.

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ÍTEMS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
				RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSIÓN		RELACIÓN ENTRE LA DIMENSIÓN Y EL INDICADOR		RELACIÓN ENTRE EL INDICADOR Y EL ÍTEM		RELACIÓN ENTRE EL ÍTEM Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA (Ver instrumento detallado adjunto)		
				SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Variable dependiente: COMPRA PÚBLICA	Actuación preparatoria	Metas deseadas	¿Considera que se cumplen efectivamente los objetivos y metas deseadas en cuanto a la programación 2019?	X		X		X		X		
		Cuadro de necesidades	¿Considera que se escogen correctamente las prioridades del cuadro de necesidades?	X		X		X		X		
		Idoneidad del proceso	¿En su opinión cree que el proceso de elaboración de la actuación preparatoria del último año fue correcto?	X		X		X		X		
		Pluralidad de ofertantes	¿En su opinión cree que se cumple la pluralidad de ofertantes para la selección del contratante?	X		X		X		X		
		Equidad en postulación	¿Cree que exista equidad entre los ofertantes que postulan a una licitación pública?	X		X		X		X		
	Procesos de selección	Información adecuada	¿La información brindada por las instituciones es clara y coherente a fin de que sean comprendidas por todos los proveedores?	X		X		X		X		
		Costo-beneficio	¿Las propuestas son analizadas tomando en cuenta criterios del costo beneficio que representa para la institución?	X		X		X		X		
		Transparencia en subasta	¿La subasta se realiza de manera transparente y equitativa?	X		X		X		X		
		Criterios normativos	¿El proceso de evaluación se hace respetando los criterios estipulados en la ley de contrataciones del estado?	X		X		X		X		

Ejecución contractual	Idoneidad del postor	¿La adjudicación se realiza siempre al mejor postor?	X		X		X		X	
	Proceso de adjudicación	¿Considera que el proceso de adjudicación se hace respetando el reglamento estipulado?	X		X		X		X	
	Obligaciones impuestas	¿Esta Ud. de acuerdo con las obligaciones impuestas en la nueva ley de contrataciones?	X		X		X		X	
	Intereses individuales	¿Considera que no existen intereses individuales en el proceso de adjudicaciones del estado?	X		X		X		X	
	Medios de solución	¿En su opinión cuales son los medios de solución de controversias de la ejecución contractual, más rápido adecuados para resolver problemas en su entidad?	X		X		X		X	
	Eficiencia del proceso	¿El proceso de selección de proveedores es eficiente?	X		X		X		X	

EXPERTO EVALUADO Grado y Nombre del Experto: *Magíster en Supply Chain Management / Amner César Farfán Gómez*

Firma del experto :



EXPERTO EVALUADOR

Anexo 5
INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

5. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

Influencia de los catálogos electrónicos de acuerdos marco en la compra pública de instituciones públicas de Chiclayo-2022

6. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

Cuestionario para medir los catálogos electrónicos de acuerdos marco

7. TESISISTA:

Bach. *Vanessa Libeth Rivera Peña*

8. DECISIÓN:

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES: Apto para su aplicación

APROBADO: SI

NO

Chiclayo, 02 de febrero de 2022



Mg. Jesús A. Barreto Paico
ECONOMISTA
CELL: 1522

DNI 47506121
Jesús Alberto Barreto Paico
EXPERTO

FICHA DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

Título de la tesis: Influencia de los catálogos electrónicos de acuerdos marco en la compra pública de instituciones públicas de Chiclayo-2022.

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ÍTEMS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
				RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSIÓN		RELACIÓN ENTRE LA DIMENSIÓN Y EL INDICADOR		RELACIÓN ENTRE EL INDICADOR Y EL ÍTEM		RELACIÓN ENTRE EL ÍTEM Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA (Ver instrumento detallado adjunto)		
				SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Variable independiente: CATÁLOGOS ELECTRÓNICOS DE ACUERDO MARCO	Eficiencia de la plataforma	Libre acceso	¿Las instituciones promueven el libre acceso y participación de proveedores en los procesos de contratación que realizan?	X		X		X		X		
		Formulación de ofertas	¿Todos los proveedores disponen de las mismas oportunidades para formular sus ofertas?	X		X		X		X		
		Ventajas de proveedores	¿Existen ventajas o privilegios para algunos proveedores?	X		X		X		X		
		Libre concurrencia	¿El proceso de contratación es plenamente difundido a fin de promover la libre concurrencia y competencia?	X		X		X		X		
		Competencia efectiva	¿Los procesos realizados poseen disposiciones que permiten una competencia efectiva?	X		X		X		X		
	Eficacia de aplicación normativa del proceso	Labores de compra	¿Las labores de compras se realizan Mediante Catalogo Electrónicos Acuerdo Marco, cuando corresponda?	X		X		X		X		
		Compras electrónicas	¿Considera Ud., que es preferible que la Institución realice compras por Catálogos Electrónicos Acuerdo Marco que mediante procesos de selección?	X		X		X		X		

		Conocimiento de la plataforma	¿Tiene conocimiento en Plataforma Electrónica para Compras de Bienes por Catálogos Electrónicos Acuerdo Marco?	X		X		X		X	
		Eficiencia de la compra	¿Considera Ud., que los procedimientos de selección utilizados en los Catálogos Electrónicos Acuerdo Marco contribuyen a la eficiencia de las compras públicas?	X		X		X		X	
		Eficacia de las compras	¿Considera Ud., que los procedimientos de selección utilizados en los Catálogos Electrónicos Acuerdo Marco contribuyen a la eficacia de las compras públicas?	X		X		X		X	
	Capacitación del talento humano	Disminución de plazos	¿Considera Ud., los procesos realizados mediante Catálogos Electrónicos Acuerdo Marco disminuyen los plazos para la formalización contractual?	X		X		X		X	
		Formalización contractual	¿Considera Ud., los procesos realizados mediante Catálogos Electrónicos Acuerdo Marco optimizan la formalización contractual?	X		X		X		X	
		Tipo de bienes	¿Los Catálogos Electrónicos Acuerdo Marco ayudan a la clasificación correcta de acuerdo al tipo de bienes?	X		X		X		X	
		Sistematización de información	¿Los Catálogos Electrónicos Acuerdo Marco su uso es práctico dado a su sistematización y clasificación?	X		X		X		X	
		Trámites burocráticos	¿Los Catálogos Electrónicos Acuerdo Marco disminuyen los plazos y trámites burocráticos?	X		X		X		X	
	Cotizaciones	Procesos logísticos	¿Considera usted que los trámites burocráticos afectan la eficacia en los procesos logísticos?	X		X		X		X	
		Eficiencia de procesos	¿Considera usted que los trámites burocráticos afectan la eficiencia en los procesos logísticos?	X		X		X		X	
Actos de corrupción		¿Considera usted que la utilización de los Catálogos Electrónicos Acuerdo Marco contribuye a evitar la corrupción?	X		X		X		X		

Adjudicaciones	Conocimiento de proveedores	¿Conoce usted a los Proveedores con los cuales contrata mediante la utilización de los Catálogos Electrónicos?	X		X		X		X	
	Programación de compras	¿Las compras realizadas mediante Catálogos Electrónicos Acuerdo Marco se encuentran programados y presupuestado?	X		X		X		X	
	Plan anual de contrataciones	¿Las compras que realiza mediante Catálogos Electrónicos Acuerdo Marco se encuentran Incluidos en el Plan Anual de Contrataciones?	X		X		X		X	
	Obligatoriedad de registro	¿Las compras realizadas mediante Catálogos Electrónicos Acuerdo Marco están obligatoriamente considerados en el Plan Anual de Contrataciones?	X		X		X		X	
	Especificaciones técnicas	¿Los requerimientos solicitados conllevan todas las especificaciones técnicas incluyendo medidas, tipo de material, etc.; de forma?	X		X		X		X	
	Requerimientos de la institución	¿La necesidad del servicio o bienes están en función de los requerimientos en la institución?	X		X		X		X	
	Recomendaciones de programación	¿Se emiten recomendaciones sobre la programación del Plan Anual de Contrataciones, de forma clara?	X		X		X		X	

EXPERTO EVALUADO Grado y Nombre del Experto: *Maestro en Gestión Pública / Jesús Alberto Barreto Paico*

Firma del experto :



Mg. Jesús A. Barreto Paico
ECONOMISTA
CELL: 1522

EXPERTO EVALUADOR

INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

5. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

Influencia de los catálogos electrónicos de acuerdos marco en la compra pública de instituciones públicas de Chiclayo-2022

6. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

Cuestionario para medir la compra pública

7. TESISISTA:

Bach. *Vanessa Libeth Rivera Peña*

8. DECISIÓN:

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES: Apto para su aplicación

APROBADO: SI

NO

Chiclayo, 02 de febrero de 2022



Mg. Jesús A. Barreto Paico
ECONOMISTA
CELL: 1522

DNI 47506121

Jesús Alberto Barreto Paico
EXPERTO

FICHA DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

Título de la tesis: Influencia de los catálogos electrónicos de acuerdos marco en la compra pública de instituciones públicas de Chiclayo-2022.

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ÍTEMS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
				RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSIÓN		RELACIÓN ENTRE LA DIMENSIÓN Y EL INDICADOR		RELACIÓN ENTRE EL INDICADOR Y EL ÍTEM		RELACIÓN ENTRE EL ÍTEM Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA (Ver instrumento detallado adjunto)		
				SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Variable dependiente: COMPRA PÚBLICA	Actuación preparatoria	Metas deseadas	¿Considera que se cumplen efectivamente los objetivos y metas deseadas en cuanto a la programación 2019?	X		X		X		X		
		Cuadro de necesidades	¿Considera que se escogen correctamente las prioridades del cuadro de necesidades?	X		X		X		X		
		Idoneidad del proceso	¿En su opinión cree que el proceso de elaboración de la actuación preparatoria del último año fue correcto?	X		X		X		X		
		Pluralidad de ofertantes	¿En su opinión cree que se cumple la pluralidad de ofertantes para la selección del contratante?	X		X		X		X		
		Equidad en postulación	¿Cree que exista equidad entre los ofertantes que postulan a una licitación pública?	X		X		X		X		
	Procesos de selección	Información adecuada	¿La información brindada por las instituciones es clara y coherente a fin de que sean comprendidas por todos los proveedores?	X		X		X		X		
		Costo-beneficio	¿Las propuestas son analizadas tomando en cuenta criterios del costo beneficio que representa para la institución?	X		X		X		X		
		Transparencia en subasta	¿La subasta se realiza de manera transparente y equitativa?	X		X		X		X		

		Criterios normativos	¿El proceso de evaluación se hace respetando los criterios estipulados en la ley de contrataciones del estado?	X		X		X		X		
		Idoneidad del postor	¿La adjudicación se realiza siempre al mejor postor?	X		X		X		X		
Ejecución contractual		Proceso de adjudicación	¿Considera que el proceso de adjudicación se hace respetando el reglamento estipulado?	X		X		X		X		
		Obligaciones impuestas	¿Esta Ud. de acuerdo con las obligaciones impuestas en la nueva ley de contrataciones?	X		X		X		X		
		Intereses individuales	¿Considera que no existen intereses individuales en el proceso de adjudicaciones del estado?	X		X		X		X		
		Medios de solución	¿En su opinión cuales son los medios de solución de controversias de la ejecución contractual, más rápido adecuados para resolver problemas en su entidad?	X		X		X		X		
		Eficiencia del proceso	¿El proceso de selección de proveedores es eficiente?	X		X		X		X		

EXPERTO EVALUADO Grado y Nombre del Experto: *Maestro en Gestión Pública / Jesús Alberto Barreto Paico*

Firma del experto :



Mg. Jesús A. Barreto Paico
ECONOMISTA
CELL: 1522

EXPERTO EVALUADOR

Anexo 6

Base de datos de la variable catálogos electrónicos de acuerdos marco

MUESTRA	CATÁLOGOS ELECTRÓNICOS DE ACUERDOS MARCO																												TOTAL	NIVEL							
	EFICIENCIA DE LA PLATAFORMA						EFICACIA DE APLICACIÓN NORMATIVA DEL PROCESO						CAPACITACIÓN DEL TALENTO HUMANO						COTIZACIONES						ADJUDICACIONES												
	1	2	3	4	5	S T	NIVEL	6	7	8	9	10	S T	NIVEL	1	1	1	1	1	1	S T	NIVEL	1	1	1	1	2	2			S T	NIVEL	2	2	2	2	2
1	3	2	3	2	2	1 2	REGULA RES	4	4	2	3	2	1 5	REGULA RES	3	2	2	3	2	1 2	REGULA RES	3	2	2	3	2	1 2	REGULA RES	2	4	4	3	2	1 5	REGULA RES	66	REGULA RES
2	1	2	1	1	1	6	MALOS	4	2	2	3	4	1 5	REGULA RES	1	1	2	2	1	7	MALOS	1	1	1	1	2	6	MALOS	3	4	3	3	2	1 5	REGULA RES	49	MALOS
3	3	1	1	2	3	1 0	MALOS	3	2	2	1	2	1 0	MALOS	4	2	3	2	2	1 3	REGULA RES	2	1	2	2	2	9	MALOS	3	2	1	3	1	1 0	MALOS	52	MALOS
4	3	2	2	3	2	1 2	REGULA RES	5	4	3	5	4	1 2	BUENOS	4	3	3	2	3	1 5	REGULA RES	4	4	3	3	5	1 9	BUENOS	4	3	4	2	3	1 6	REGULA RES	83	REGULA RES
5	2	3	3	4	4	1 6	REGULA RES	3	4	4	2	3	1 6	REGULA RES	2	3	3	2	2	1 2	REGULA RES	3	4	4	2	3	6	REGULA RES	4	3	3	2	3	1 5	REGULA RES	75	REGULA RES
6	2	3	2	4	2	1 3	REGULA RES	1	2	2	1	2	8	MALOS	1	2	1	1	1	6	MALOS	2	2	4	3	2	1 3	REGULA RES	1	1	1	2	2	7	MALOS	47	MALOS
7	2	4	3	2	4	1 5	REGULA RES	3	2	3	2	2	1 2	REGULA RES	3	4	2	2	3	1 4	REGULA RES	3	4	3	2	2	1 4	REGULA RES	4	2	2	3	2	1 3	REGULA RES	68	REGULA RES
8	1	2	2	1	1	7	MALOS	3	4	2	3	2	1 4	REGULA RES	2	1	2	1	1	7	MALOS	2	3	3	2	2	1 2	REGULA RES	2	3	3	4	3	1 5	REGULA RES	55	MALOS
9	4	3	4	2	2	1 5	REGULA RES	2	2	3	3	2	1 2	REGULA RES	4	3	4	3	3	1 7	REGULA RES	4	2	2	3	4	1 5	REGULA RES	2	3	2	2	3	1 2	REGULA RES	71	REGULA RES
10	3	3	2	2	2	1 2	REGULA RES	4	4	3	2	3	1 6	REGULA RES	2	4	3	4	3	1 6	REGULA RES	3	2	2	3	2	1 2	REGULA RES	3	4	3	4	2	1 6	REGULA RES	72	REGULA RES
11	1	3	2	3	1	1 0	MALOS	1	2	2	3	2	1 0	MALOS	3	4	2	2	3	1 4	REGULA RES	2	2	2	2	1	9	MALOS	2	3	1	2	2	1 0	MALOS	53	MALOS
12	3	2	3	2	2	1 2	REGULA RES	4	2	3	2	2	1 3	REGULA RES	4	2	2	3	2	1 3	REGULA RES	2	3	2	2	3	1 2	REGULA RES	2	3	3	2	3	1 3	REGULA RES	63	REGULA RES
13	2	2	2	1	2	9	MALOS	1	1	1	1	2	6	MALOS	1	2	1	1	1	6	MALOS	2	3	2	1	2	1 0	MALOS	1	1	2	1	2	7	MALOS	38	MALOS
14	4	2	4	2	3	1 5	REGULA RES	2	4	3	2	2	1 3	REGULA RES	2	3	2	3	2	1 2	REGULA RES	4	3	2	2	4	1 5	REGULA RES	4	2	2	3	2	1 3	REGULA RES	68	REGULA RES
15	4	3	2	2	3	1 4	REGULA RES	3	2	3	2	2	1 2	REGULA RES	4	3	4	3	2	1 6	REGULA RES	3	4	3	3	2	1 5	REGULA RES	3	2	2	3	2	1 2	REGULA RES	69	REGULA RES
16	2	3	1	2	2	1 0	MALOS	2	1	2	2	1	8	MALOS	1	2	1	2	2	8	MALOS	2	1	1	1	1	6	MALOS	2	1	1	2	2	8	MALOS	40	MALOS
17	2	3	2	3	2	1 2	REGULA RES	4	2	3	3	3	1 5	REGULA RES	2	3	3	2	3	1 3	REGULA RES	3	3	2	2	2	1 2	REGULA RES	4	2	3	3	2	1 4	REGULA RES	66	REGULA RES
18	4	5	5	4	5	2 3	BUENOS	3	5	4	4	3	1 9	BUENOS	4	3	4	2	4	1 7	REGULA RES	5	3	4	5	5	2 2	BUENOS	5	4	3	3	4	1 9	BUENOS	100	BUENOS
19	2	3	1	2	2	1 0	MALOS	1	2	1	1	1	6	MALOS	2	2	3	3	2	1 2	REGULA RES	3	2	2	1	2	1 0	MALOS	1	1	2	2	1	7	MALOS	45	MALOS
20	3	5	4	3	4	1 9	BUENOS	3	3	2	1	2	1 1	MALOS	2	2	3	3	2	1 2	REGULA RES	4	3	4	5	3	1 9	BUENOS	2	2	3	3	2	1 2	REGULA RES	73	REGULA RES
21	1	1	1	1	2	6	MALOS	2	2	2	2	1	9	MALOS	1	1	2	2	1	7	MALOS	1	2	1	1	1	6	MALOS	2	1	3	1	3	1 0	MALOS	38	MALOS
22	2	3	3	2	2	1 2	REGULA RES	5	5	4	5	3	2 2	BUENOS	4	3	2	2	2	1 3	REGULA RES	2	3	3	2	2	1 2	REGULA RES	4	4	3	2	3	1 6	REGULA RES	75	REGULA RES

23	2	2	3	4	2	13	REGULA RES	3	2	1	1	2	9	MALOS	1	1	2	1	2	7	MALOS	2	1	2	2	1	8	MALOS	2	3	1	1	2	9	MALOS	46	MALOS
24	3	3	4	2	4	16	REGULA RES	2	3	3	3	4	5	REGULA RES	2	3	3	2	3	3	REGULA RES	4	3	3	4	2	6	REGULA RES	4	4	3	2	3	6	REGULA RES	76	REGULA RES
25	2	3	2	2	3	12	REGULA RES	2	3	3	2	2	1	REGULA RES	3	2	3	2	2	2	REGULA RES	3	4	4	5	3	9	BUENOS	3	2	3	2	2	2	REGULA RES	67	REGULA RES
26	2	3	2	1	2	10	MALOS	2	1	1	1	1	6	MALOS	2	1	2	1	1	7	MALOS	1	2	1	1	1	6	MALOS	2	1	2	1	1	7	MALOS	36	MALOS
27	3	4	2	3	3	15	REGULA RES	2	2	3	3	2	1	REGULA RES	4	2	2	4	3	5	REGULA RES	4	2	4	2	3	5	REGULA RES	2	2	3	2	3	2	REGULA RES	69	REGULA RES
28	1	2	2	2	2	9	MALOS	3	2	1	1	3	0	MALOS	2	1	2	3	2	0	MALOS	2	1	2	2	2	9	MALOS	3	1	3	2	1	0	MALOS	48	MALOS
29	3	3	2	2	2	12	REGULA RES	2	3	2	2	3	2	REGULA RES	3	2	2	3	2	1	REGULA RES	2	3	2	2	3	2	REGULA RES	3	2	3	2	2	2	REGULA RES	60	REGULA RES
30	3	4	4	2	3	16	REGULA RES	3	4	3	4	2	6	REGULA RES	2	4	2	4	3	5	REGULA RES	4	4	2	3	3	6	REGULA RES	4	3	4	2	3	6	REGULA RES	79	REGULA RES
31	1	3	2	3	1	10	MALOS	1	2	2	3	2	0	MALOS	3	4	2	2	3	4	REGULA RES	2	2	2	2	1	9	MALOS	2	3	1	2	2	0	MALOS	53	MALOS
32	3	2	3	2	2	12	REGULA RES	4	2	3	2	2	3	REGULA RES	4	2	2	3	2	3	REGULA RES	2	3	2	2	3	2	REGULA RES	2	3	3	2	3	3	REGULA RES	63	REGULA RES
33	2	2	2	1	2	9	MALOS	1	1	1	1	2	6	MALOS	1	2	1	1	1	6	MALOS	2	3	2	1	2	0	MALOS	1	1	2	1	2	7	MALOS	38	MALOS
34	4	2	4	2	3	15	REGULA RES	2	4	3	2	2	3	REGULA RES	2	3	2	3	2	2	REGULA RES	4	3	2	2	4	5	REGULA RES	4	2	2	3	2	3	REGULA RES	68	REGULA RES
35	4	3	2	2	3	14	REGULA RES	3	2	3	2	2	2	REGULA RES	4	3	4	3	2	6	REGULA RES	3	4	3	3	2	5	REGULA RES	3	2	2	3	2	2	REGULA RES	69	REGULA RES
36	2	3	1	2	2	10	MALOS	2	1	2	2	1	8	MALOS	1	2	1	2	2	8	MALOS	2	1	1	1	1	6	MALOS	2	1	1	2	2	8	MALOS	40	MALOS
37	2	3	2	3	2	12	REGULA RES	4	2	3	3	3	5	REGULA RES	2	3	3	2	3	3	REGULA RES	3	3	2	2	2	2	REGULA RES	4	2	3	3	2	4	REGULA RES	66	REGULA RES
38	4	5	5	4	5	23	BUENOS	3	5	4	4	3	9	BUENOS	4	3	4	2	4	7	REGULA RES	5	3	4	5	5	2	BUENOS	5	4	3	3	4	9	BUENOS	100	BUENOS
39	2	3	1	2	2	10	MALOS	1	2	1	1	1	6	MALOS	2	2	3	3	2	2	REGULA RES	3	2	2	1	2	0	MALOS	1	1	2	2	1	7	MALOS	45	MALOS
40	3	5	4	3	4	19	BUENOS	3	3	2	1	2	1	MALOS	2	2	3	3	2	2	REGULA RES	4	3	4	5	3	9	BUENOS	2	2	3	3	2	2	REGULA RES	73	REGULA RES
41	1	1	1	1	2	6	MALOS	2	2	2	2	1	9	MALOS	1	1	2	2	1	7	MALOS	1	2	1	1	1	6	MALOS	2	1	3	1	3	0	MALOS	38	MALOS
42	2	3	3	2	2	12	REGULA RES	5	5	4	5	3	2	BUENOS	4	3	2	2	2	3	REGULA RES	2	3	3	2	2	2	REGULA RES	4	4	3	2	3	6	REGULA RES	75	REGULA RES
43	2	2	3	4	2	13	REGULA RES	3	2	1	1	2	9	MALOS	1	1	2	1	2	7	MALOS	2	1	2	2	1	8	MALOS	2	3	1	1	2	9	MALOS	46	MALOS
44	3	3	4	2	4	16	REGULA RES	2	3	3	3	4	5	REGULA RES	2	3	3	2	3	3	REGULA RES	4	3	3	4	2	6	REGULA RES	4	4	3	2	3	6	REGULA RES	76	REGULA RES
45	2	3	2	2	3	12	REGULA RES	2	3	3	2	2	2	REGULA RES	3	2	3	2	2	2	REGULA RES	3	4	4	5	3	9	BUENOS	3	2	3	2	2	2	REGULA RES	67	REGULA RES
46	2	3	2	1	2	10	MALOS	2	1	1	1	1	6	MALOS	2	1	2	1	1	7	MALOS	1	2	1	1	1	6	MALOS	2	1	2	1	1	7	MALOS	36	MALOS
47	3	4	2	3	3	15	REGULA RES	2	2	3	3	2	2	REGULA RES	4	2	2	4	3	5	REGULA RES	4	2	4	2	3	5	REGULA RES	2	2	3	2	3	2	REGULA RES	69	REGULA RES
48	1	2	2	2	2	9	MALOS	3	2	1	1	3	0	MALOS	2	1	2	3	2	0	MALOS	2	1	2	2	2	9	MALOS	3	1	3	2	1	0	MALOS	48	MALOS
49	3	3	2	2	2	12	REGULA RES	2	3	2	2	3	2	REGULA RES	3	2	2	3	2	2	REGULA RES	2	3	2	2	3	2	REGULA RES	3	2	3	2	2	2	REGULA RES	60	REGULA RES
50	3	4	4	2	3	16	REGULA RES	3	4	3	4	2	6	REGULA RES	2	4	2	4	3	5	REGULA RES	4	4	2	3	3	6	REGULA RES	4	3	4	2	3	6	REGULA RES	79	REGULA RES

Base de datos de la variable compra pública

MUESTRA	COMPRA PÚBLICA																				TOTAL	NIVEL	
	ACTUACIÓN PREPARATORIA							PROCESOS DE SELECCIÓN							EJECUCIÓN CONTRACTUAL								
	1	2	3	4	5	ST	NIVEL	6	7	8	9	10	ST	NIVEL	11	12	13	14	15	ST			NIVEL
1	3	2	2	4	3	14	MEDIA	2	4	2	3	2	13	MEDIA	3	4	2	2	3	14	MEDIA	41	MEDIA
2	2	1	1	2	2	8	BAJA	2	3	3	2	2	12	MEDIA	3	2	2	1	2	10	BAJA	30	BAJA
3	1	2	2	1	1	7	BAJA	2	1	1	2	2	8	BAJA	3	1	1	3	2	10	BAJA	25	BAJA
4	3	2	4	2	4	15	MEDIA	4	3	3	5	4	19	ALTA	3	3	2	2	3	13	MEDIA	47	MEDIA
5	2	4	3	2	2	13	MEDIA	3	2	3	3	2	13	MEDIA	3	4	2	2	3	14	MEDIA	40	MEDIA
6	3	1	3	1	2	10	BAJA	2	1	1	3	3	10	BAJA	1	3	1	2	2	9	BAJA	29	BAJA
7	2	2	3	3	2	12	MEDIA	3	2	3	4	3	15	MEDIA	2	3	3	2	2	12	MEDIA	39	MEDIA
8	1	2	1	2	3	9	BAJA	2	3	3	2	2	12	MEDIA	3	1	2	1	2	9	BAJA	30	BAJA
9	3	2	2	4	2	13	MEDIA	3	4	2	3	2	14	MEDIA	4	5	3	3	4	19	ALTA	46	MEDIA
10	4	3	3	2	2	14	MEDIA	3	3	2	2	3	13	MEDIA	3	2	2	3	3	13	MEDIA	40	MEDIA
11	1	1	1	2	2	7	BAJA	2	1	1	2	2	8	BAJA	3	3	2	2	2	12	MEDIA	27	BAJA
12	3	4	3	2	2	14	MEDIA	4	3	2	2	4	15	MEDIA	4	2	4	3	2	15	MEDIA	44	MEDIA
13	2	1	2	1	1	7	BAJA	1	3	2	1	2	9	BAJA	2	1	1	2	2	8	BAJA	24	BAJA
14	4	2	3	2	2	13	MEDIA	4	2	3	2	4	15	MEDIA	4	2	3	3	2	14	MEDIA	42	MEDIA
15	2	2	3	3	2	12	MEDIA	2	3	4	3	2	14	MEDIA	2	3	2	4	3	14	MEDIA	40	MEDIA
16	2	2	2	1	1	8	BAJA	3	2	1	2	2	10	BAJA	3	2	2	1	2	10	BAJA	28	BAJA
17	2	4	2	3	3	14	MEDIA	2	2	3	3	2	12	MEDIA	3	3	4	2	3	15	MEDIA	41	MEDIA
18	4	5	5	4	3	21	ALTA	5	4	4	3	5	21	ALTA	5	4	3	5	3	20	ALTA	62	ALTA
19	2	1	2	1	1	7	BAJA	2	2	2	1	2	9	BAJA	2	2	2	2	1	9	BAJA	25	BAJA
20	4	3	3	2	3	15	MEDIA	4	3	2	2	3	14	MEDIA	2	3	3	4	2	14	MEDIA	43	MEDIA
21	1	2	1	2	2	8	BAJA	1	1	2	1	2	7	BAJA	2	3	2	1	1	9	BAJA	24	BAJA
22	3	4	3	2	2	14	MEDIA	4	4	3	5	3	19	ALTA	3	4	3	2	3	15	MEDIA	48	MEDIA
23	3	1	3	2	2	11	BAJA	4	2	3	3	2	14	MEDIA	3	2	1	3	2	11	BAJA	36	MEDIA
24	4	3	2	2	2	13	MEDIA	2	3	3	2	3	13	MEDIA	4	3	4	3	2	16	MEDIA	42	MEDIA

25	4	2	3	3	3	15	MEDIA	3	2	3	3	3	14	MEDIA	2	4	3	4	2	15	MEDIA	44	MEDIA
26	2	2	1	1	2	8	BAJA	3	1	2	2	1	9	BAJA	2	3	1	2	1	9	BAJA	26	BAJA
27	4	3	2	2	2	13	MEDIA	3	2	2	4	3	14	MEDIA	3	3	3	2	2	13	MEDIA	40	MEDIA
28	1	2	1	1	2	7	BAJA	2	2	1	1	2	8	BAJA	1	1	2	1	2	7	BAJA	22	BAJA
29	3	4	3	2	2	14	MEDIA	4	3	2	2	3	14	MEDIA	2	3	2	4	3	14	MEDIA	42	MEDIA
30	3	2	2	2	4	13	MEDIA	3	3	3	2	2	13	MEDIA	3	2	2	4	2	13	MEDIA	39	MEDIA
31	1	1	1	2	2	7	BAJA	2	1	1	2	2	8	BAJA	3	3	2	2	2	12	MEDIA	27	BAJA
32	3	4	3	2	2	14	MEDIA	4	3	2	2	4	15	MEDIA	4	2	4	3	2	15	MEDIA	44	MEDIA
33	2	1	2	1	1	7	BAJA	1	3	2	1	2	9	BAJA	2	1	1	2	2	8	BAJA	24	BAJA
34	4	2	3	2	2	13	MEDIA	4	2	3	2	4	15	MEDIA	4	2	3	3	2	14	MEDIA	42	MEDIA
35	2	2	3	3	2	12	MEDIA	2	3	4	3	2	14	MEDIA	2	3	2	4	3	14	MEDIA	40	MEDIA
36	2	2	2	1	1	8	BAJA	3	2	1	2	2	10	BAJA	3	2	2	1	2	10	BAJA	28	BAJA
37	2	4	2	3	3	14	MEDIA	2	2	3	3	2	12	MEDIA	3	3	4	2	3	15	MEDIA	41	MEDIA
38	4	5	5	4	3	21	ALTA	5	4	4	3	5	21	ALTA	5	4	3	5	3	20	ALTA	62	ALTA
39	2	1	2	1	1	7	BAJA	2	2	2	1	2	9	BAJA	2	2	2	2	1	9	BAJA	25	BAJA
40	4	3	3	2	3	15	MEDIA	4	3	2	2	3	14	MEDIA	2	3	3	4	2	14	MEDIA	43	MEDIA
41	1	2	1	2	2	8	BAJA	1	1	2	1	2	7	BAJA	2	3	2	1	1	9	BAJA	24	BAJA
42	3	4	3	2	2	14	MEDIA	4	4	3	5	3	19	ALTA	3	4	3	2	3	15	MEDIA	48	MEDIA
43	3	1	3	2	2	11	BAJA	4	2	3	3	2	14	MEDIA	3	2	1	3	2	11	BAJA	36	MEDIA
44	4	3	2	2	2	13	MEDIA	2	3	3	2	3	13	MEDIA	4	3	4	3	2	16	MEDIA	42	MEDIA
45	4	2	3	3	3	15	MEDIA	3	2	3	3	3	14	MEDIA	2	4	3	4	2	15	MEDIA	44	MEDIA
46	2	2	1	1	2	8	BAJA	3	1	2	2	1	9	BAJA	2	3	1	2	1	9	BAJA	26	BAJA
47	4	3	2	2	2	13	MEDIA	3	2	2	4	3	14	MEDIA	3	3	3	2	2	13	MEDIA	40	MEDIA
48	1	2	1	1	2	7	BAJA	2	2	1	1	2	8	BAJA	1	1	2	1	2	7	BAJA	22	BAJA
49	3	4	3	2	2	14	MEDIA	4	3	2	2	3	14	MEDIA	2	3	2	4	3	14	MEDIA	42	MEDIA
50	3	2	2	2	4	13	MEDIA	3	3	3	2	2	13	MEDIA	3	2	2	4	2	13	MEDIA	39	MEDIA